

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”  
SANCTI SPÍRITUS  
SEDE PEDAGÓGICA JATIBONICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN**

**MENCIÓN SECUNDARIA BÁSICA**



**TÍTULO: ACCIONES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE  
LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA EL TRABAJO CON LA  
FORMACIÓN LABORAL.**

**AUTORA: Lic. SANDRA ESTHER VELOSO PÉREZ**

**2010**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS  
“CAPITÁN SILVERIO BLANCO NÚÑEZ”  
SANCTI SPÍRITUS  
SEDE PEDAGÓGICA JATIBONICO**

**TESIS EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO DE MÁSTER EN CIENCIAS DE  
LA EDUCACIÓN**

**MENCIÓN SECUNDARIA BÁSICA**

**TÍTULO: ACCIONES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE  
LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA EL TRABAJO CON LA  
FORMACIÓN LABORAL.**

**AUTORA: Lic. SANDRA ESTHER VELOSO PÉREZ**

**TUTORA: MSc. ALIBECH TANIA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**

**2010**

## **PENSAMIENTO**

“Nosotros consideramos esa educación para la vida y para el trabajo algo absolutamente esencial de la pedagogía revolucionaria; es un concepto inseparable de la pedagogía revolucionaria (...)”. (Castro Ruz, F., 1976:122)

## **DEDICATORIA**

A mi madre, que ha luchado incansablemente para que yo me convirtiera en una profesional.

A mi padre, por estar vivo a pesar de su enfermedad.

A mi esposo por su apoyo incondicional.

A mi sobrina Vero, por ser motivación para mi vida.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mis amigas Yudania, Alibech , Yeni y Fefi por enseñarme y ayudarme en la realización de la tesis.

Esperanza y Doris por darme aliento y apoyo.

A mi primo Luis Manuel pues me motivó a realizar la tesis.

A todos mis compañeros de trabajo que se han preocupado e interesado para que culmine la tesis.

## **SÍNTESIS**

Este trabajo aborda el tema acerca de la formación laboral. Tiene como propósito validar acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral, la investigación se desarrolló en las tres ESBU del municipio Jatibonico. Se le da tratamiento a diferentes indicadores que aparecen afectados en los directores, como por ejemplo el dominio de la definición de formación laboral y del principio estudio – trabajo, el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, los documentos que norman el funcionamiento de la formación laboral y la instrumentación de acciones para el trabajo con la misma. En la realización de la investigación se utilizaron diferentes métodos científicos del nivel teórico, empírico y matemático, que permitieron determinar lo ocurrido con la introducción de las acciones en la preparación metodológica. Los resultados obtenidos ratifican la significación práctica durante su intervención, destacando logros sustanciales sobre los indicadores declarados, lo que permite asegurar que se elevó a estadios superiores el conocimiento de los documentos normativos así como el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

.

<b>ÍNDICE CONTENIDO</b>	<b>PÁG</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I EL TRABAJO METODOLÓGICO Y LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA LA FORMACIÓN LABORAL.</b>	
<b>1.1</b> Fundamentos teóricos acerca del trabajo metodológico en Secundaria Básica.....	<b>8</b>
<b>1.2</b> La preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral.....	<b>15</b>
<b>1.3</b> Algunos antecedentes históricos sobre el principio estudio –trabajo.....	<b>19</b>
<b>1.4</b> Fundamentos teóricos acerca de las acciones dirigidas a la preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral.....	<b>28</b>
<b>CAPÍTULO II ACCIONES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA LA FORMACIÓN LABORAL.....</b>	
<b>2.1</b> Resultados del estudio de las necesidades y potencialidades de los directores de Secundaria Básica para el fortalecimiento de la formación laboral.....	<b>34</b>
<b>2.2</b> Fundamentación de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el fortalecimiento de la formación laboral.....	<b>38</b>
<b>2.3</b> Validación en la práctica pedagógica de las acciones metodológicas aplicadas.....	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>58</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>60</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

La educación tiene la combinación del estudio con el trabajo como característica esencial, que la identifica internacionalmente; los que, en armónica unión, han vinculado la teoría con la práctica, la enseñanza con la vida.

Además se comprende al trabajo en la preparación del hombre y el papel que este debe desempeñar en su formación integral para enfrentar la realidad y asumir una actitud transformadora de esta, es prepararlos para la vida, lo que resulta importante para los momentos actuales.

En el contexto de América Latina la educación asociada al trabajo constituye una experiencia que demuestra la importancia que tiene en la realización de transferencias del sistema de conocimientos, habilidades y valores aprendidos.

En Cuba la aplicación de la combinación e integración del estudio con el trabajo ha sido uno de los objetivos fundamentales de su escuela y la fundamentación y aplicación práctica de este principio constituye un problema clave de su didáctica.

En este sentido la Política Educativa le concede una importancia esencial a la Educación General, Politécnica y Laboral donde se han alcanzado resultados significativos como: la participación de los alumnos en actividades laborales como parte integrante del plan de estudio de esta enseñanza, la creación de centros de enseñanza General Politécnica y Laboral de mejores condiciones para el desarrollo de actividades laborales.

También el aporte económico de la gestión estudiantil en variados planes productivos del país, la existencia y el perfeccionamiento de la disciplina Educación Laboral como parte del plan de estudios de esta enseñanza, la aprobación de documentos conjuntos que rigen la política educacional acerca de la aplicación del principio de combinación e integración del estudio con el trabajo.

Sin lugar a dudas estos logros tienen una significación particular para la Secundaria Básica, lo que está determinado por el aporte que desde el punto de vista educativo le reporta al estudiante su participación en las actividades laborales. No se debe dejar de tener en cuenta que en este campo aún existen deficiencias que han estado asociadas a la concepción limitada que prevalece de

formación laboral, pues no siempre se entiende como un proceso que prepara a los estudiantes para resolver problemas de su práctica.

Por esta razón la educación Secundaria Básica establece como objetivo formativo general demostrar una cultura laboral y tecnológica por medio del desarrollo de habilidades y capacidades generales, politécnicas y laborales, que permitan, desde la vinculación activa y consciente del estudio con el trabajo, emplearlas de manera útil en la solución de los problemas de la vida cotidiana, con la utilización de objetos tales como: la energía y la información, con una conciencia de productores y orientada por el sistema de valores aprendidos tanto en las clases como en la experiencia cotidiana, poniendo de manifiesto la lógica del pensamiento y modos de actuación propios de la actividad laboral.

Consecuentemente la instrumentación adecuada del principio estudio - trabajo, el cual sustenta la formación laboral de los estudiantes, se asume generalmente de manera estrecha, quedando en la práctica polarizado hacia el plano de la combinación, pues se considera vinculado a las actividades agrícolas, prácticas de laboratorios, talleres y otras socialmente útiles, es decir, aquellas donde el educando se relaciona directamente con el trabajo y constituye el sistema de acciones laborales de la institución.

Teniendo en cuenta lo anterior es de suma importancia la preparación de los directores, la cual debe orientarse hacia la búsqueda de acciones que condicionen una mayor formación laboral a partir del conocimiento de los elementos necesarios para el trabajo con la misma.

Para lograr su preparación en dicha temática se precisa tener en cuenta que el trabajo en esta arista sea un componente inseparable de la Educación General, con una asimilación creativa, como un elemento imprescindible en el desarrollo de la personalidad, y un espacio para la adquisición de experiencias, a ello deben contribuir las distintas actividades que en la institución escolar se realizan.

Simultáneamente con lo anterior también existen autores que han abordado el tema de la preparación como: (García 1986),( Vecino F, 1986), (García Batista 2002), (Salcedo y McPherson 2003), (Addine F, 2004), (Grunmann; G y j. Stahl,

2005), (Garriga 2008)), (China 2008), no obstante, a pesar de todo lo investigado sobre el tema, durante el desarrollo de esta investigación se ha comprobado que aún existen insuficiencias en el trabajo con los directores de las Secundarias Básicas para conducir una de las líneas directrices más importantes de esta enseñanza, la formación laboral.

Los centros cuentan con un colectivo docente calificado conocedor de las transformaciones que están teniendo lugar en el Sistema Nacional de Educación y específicamente con el modelo de escuela Secundaria Básica y existen los documentos que norman la formación laboral sin embargo: a través de visitas realizadas por los diferentes niveles, intercambio con los directores y observación a actividades metodológicas se ha podido comprobar insuficiencias en los directores para el trabajo con la formación laboral ya que no dominan en su totalidad la definición de formación laboral, el principio estudio trabajo y los documentos normativos.

Además existen dificultades con la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, se desconocen los elementos que se abordan en su reunión, no en todos los centros se incorporan a los proyectos técnicos y sociales la temática agropecuaria y no es suficiente el número de círculos de interés agropecuarios creados, además no siempre se imparten temas relacionados con la formación laboral dejándose de incluir en el gabinete metodológico y este tema no se incorpora al plan temático anual del consejo de dirección.

Precisamente en este contexto se plantea el **problema científico:**

¿Cómo contribuir a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral?

**Objeto:** proceso de trabajo metodológico.

**Campo:** la preparación de directores de Secundaria Básica para la formación laboral.

**Objetivo:** validar acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral.

**Preguntas Científicas:**

1. ¿Qué fundamentos teóricos sustentan el trabajo metodológico y la preparación para la formación laboral?
2. ¿Qué necesidades y potencialidades presentan los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral?
3. ¿Qué acciones metodológicas deben elaborarse dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica en cuanto a la formación laboral?
4. ¿Qué resultados se obtienen con la aplicación de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para la formación laboral?

**Variable independiente:** acciones metodológicas.

**Acciones metodológicas:** Se asume el concepto de acción definido por **Leontiev**, y según el criterio de la autora se entiende por acciones metodológicas: es aquella que se realiza bajo procesos subordinados encaminadas a un motivo que mueva a la personalidad a actuar para alcanzar un objetivo propiciando conocimientos y modos de actuación propios de la actividad laboral.

**Variable dependiente:** nivel de preparación que alcanzan los directores para el trabajo con la formación laboral. Entendida cuando los directores tienen dominio del concepto de formación laboral y el principio estudio- trabajo, las funciones del órgano para el trabajo de la formación laboral, hayan creado el Comité de la Producción y la Economía y conozcan los aspectos que se abordan en su reunión, incorporen a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y hayan creado círculos de interés agropecuarios, impartan temas de formación laboral y actualicen el gabinete metodológico del centro e incorporen al plan temático anual del consejo de dirección la formación laboral.

**Dimensiones e indicadores:**

**Dimensión 1** Conocimientos teóricos y normativos.

**Indicadores:**

1.1 Dominio de la definición de formación laboral y del principio estudio -trabajo.

1.2 Dominio de los documentos que norman la formación laboral.

1.3 Dominio de las funciones del órgano para el trabajo con la formación laboral.

**Dimensión 2** Funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

2.1 Creación del Comité de la Producción y la Economía.

2.2 Los aspectos que se abordan en la reunión del Comité de la Producción y la Economía.

**Dimensión 3** Instrumentación de acciones para el trabajo con la formación laboral.

3.1 Impartición de temas de formación laboral y actualización del gabinete metodológico del centro.

3.2 Incorporación a los proyectos técnicos y sociales, temáticas agropecuarias y la creación de círculos de interés agropecuarios.

3.3 Incorporación al plan temático anual del Consejo de Dirección la formación laboral.

**Tareas Científicas:**

1. Determinación de los fundamentos teóricos que sustentan el trabajo metodológico y la preparación para la formación laboral.

2. Estudio de las necesidades y potencialidades de preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral.

3. Elaboración de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral.

4. Validación de los resultados que se obtienen con la aplicación de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral.

En la investigación se utilizaron diferentes métodos

**Métodos del nivel teórico:**

**Histórico - lógico:** se aplica para estudiar el comportamiento histórico-lógico de los principales criterios que se han dado sobre el trabajo metodológico, además de la situación y desarrollo en cuanto a la preparación de los directores para la formación laboral.

**Analítico - sintético:** se puso en práctica durante la determinación de fundamentos teóricos al realizar un análisis de los criterios relacionados con el tema y documentos normativos de la educación y se sintetizan las ideas fundamentales que permiten determinar la exigencia que deben reunir las acciones metodológicas a partir del análisis de los resultados del estudio inicial para comprobar el nivel de preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral.

**Inductivo - deductivo:** se emplea para llegar a generalizaciones a partir del estudio de las necesidades de los directores para el trabajo con la formación laboral, recogiendo material empírico, encontrándose rasgos comunes, llegando a conclusiones de los aspectos que caracterizan a los directores.

**Enfoque sistémico:** posibilita establecer las relaciones entre las dimensiones, indicadores, técnicas e instrumentos aplicados desde la concepción teórica que se asume al diseñar las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores.

#### **Métodos del nivel teórico:**

**Entrevista:** se emplea con el objetivo de comprobar la instrumentación de acciones para la formación laboral.

**Observación:** se realiza con el objetivo de constatar la preparación de los directores en el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

**Análisis de los productos del proceso pedagógico:** se utiliza la técnica **prueba pedagógica** empleada en la constatación inicial y final para comprobar los conocimientos que poseen los directores acerca de los fundamentos esenciales de la formación laboral en Secundaria Básica.

**Método experimental (Pre-experimento pedagógico),** para introducir las acciones metodológicas en la muestra y el control de los efectos producidos en la misma. También en la aplicación y control de los resultados que se realizaron

sobre la misma muestra de estudio antes y después de la aplicación de las acciones.

### **Métodos del nivel matemático:**

**Cálculo porcentual:** empleado durante el estudio de las necesidades de preparación y en la validación de las acciones para procesar los datos.

### **Población y muestra.**

La **población** está compuesta por los 3 directores de Secundaria Básica del municipio de Jatibonico. La **muestra** se seleccionó de forma intencional representando el 100% de la población.

**Aporte práctico** de la investigación son las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral.

La **novedad científica** de esta investigación está centrada en la concepción en que se trabaja, desde el punto de vista metodológico, con los directores de Secundaria Básica teniendo en cuenta la realización de las acciones de modo que propicien conocimientos y modos de actuación propios de la actividad laboral y acordes a las necesidades actuales, propiciando la adquisición de los conceptos y procedimientos regulados por los documentos normativos, para el trabajo con la formación laboral en el centro que dirigen. Las mismas se caracterizan por su flexibilidad favoreciendo el debate a partir del taller metodológico como forma de trabajo metodológico.

### **Estructura de la Tesis:**

La tesis está conformada por: introducción, dos capítulos compuestos por epígrafes, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se analiza el trabajo metodológico y la preparación de los directores de Secundaria Básica para la formación laboral y en el capítulo II se hace referencia al estudio del estado actual, la fundamentación de las acciones metodológicas y su validación en la práctica pedagógica.

## **CAPÍTULO I EL TRABAJO METODOLÓGICO Y LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA LA FORMACIÓN LABORAL**

### **1.1 Fundamentos teóricos acerca del trabajo metodológico en Secundaria Básica**

A partir del triunfo revolucionario de 1959, la educación cubana comenzó a experimentar grandes transformaciones y la primera expresión de ello fue la Campaña de Alfabetización realizada en 1961 que logró librar a la población del analfabetismo en que estaba sumida.

Años después se emprendieron cambios en los planes y programas de estudio en todos los niveles de educación y se pone en marcha el Plan de Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación (1975 -1981). Esto trae consigo la necesidad de preparar a los docentes para enfrentar los programas con nuevos métodos y estilos de trabajo. Surge entonces, como una vía de preparación del personal docente, el trabajo metodológico.

El Comandante en Jefe Fidel Castro en la graduación del Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”, el 7 de julio de 1981, expresó: “Lo más importante ha empezado a ser desde hace algunos años, la calidad de la enseñanza, pero la calidad va a depender fundamentalmente de la preparación del personal docente” y esto ha sido siempre, una de las tareas más importantes del Sistema Nacional de Educación.

Dentro de los retos que asume hoy el Ministerio de Educación está el perfeccionamiento del Modelo de Escuela Cubana y enfrenta para ello un proceso de búsqueda de mayor profesionalidad en la labor educacional que implica además transformar métodos y procedimientos tradicionales de dirección para dar paso a otros que permitan la interacción del hombre en esa realidad educativa y se produzcan modificaciones en la forma de pensar y actuar del mismo.

Para asumir este reto se requiere de estilos de trabajo que permitan preparar, orientar, dirigir y evaluar a los directores de Secundaria Básica en función de buscar eficiencia en el proceso de dirección educacional y es potencialmente

deseable que en estas circunstancias actúen los funcionarios técnico-metodológicos de la educación.

El término metodológico tiene su origen en la palabra método. Desde el punto de vista filosófico el método es la manera de abordar la realidad de estudiar los fenómenos de la naturaleza y las sociedades, el diccionario filosófico de G.Klaus y M.Buhn (1973:128) se define al método como..."un sistema de reglas que determina las clases de los posibles sistemas de operaciones que partiendo de ciertas condiciones iniciales, conducen a un objetivo determinado".

En el Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279) se define como: "...la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores y dirigentes de los centros docentes para alcanzar el objetivo de garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada de su desarrollo."

Para lograr el cambio de los modos de actuación de los directores de los centros educacionales es necesario que estén dotados de una buena preparación, ya que ellos son los principales responsables de orientar y guiar la transformación educativa en el territorio.

El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas.

La preparación metodológica es considerada una actividad pedagógica que promueve, entre el personal docente, el estudio de diferentes documentos, al análisis del desarrollo de las ciencias en la actualidad, así como la profundización de los fundamentos de las transformaciones que se producen en el campo de la pedagogía todo lo cual permite su actualización profesional. Así lo señala Valdés C. Magalys O., (2008:52).

En la Resolución Ministerial 300/79 se establece el primer reglamento para el desarrollo del trabajo metodológico donde se precisan los fundamentos conceptuales de este, sus objetivos y vías. Además de las funciones y responsabilidad de los directivos en los diferentes niveles de dirección en su

planificación y organización. Se define que: “el trabajo metodológico en la escuela lo constituyen las actividades encaminadas a perfeccionar la preparación del personal docente, a la elevación de su calificación y maestría en los aspectos político-ideológico, científico-teórico- y pedagógico-metodológico; así como las relaciones con la aplicación práctica de los métodos y procedimientos más efectivos de la enseñanza y la educación que garanticen la calidad de los resultados del proceso docente educativo”. (1979:3)

Posteriormente, (1980:74) aparece así descrito : “El trabajo metodológico es, por su propia esencia, un trabajo creador, que exige el perfeccionamiento de dirigentes y técnicos para que puedan con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente y proporcionarle conocimientos multilaterales profundos que se renueven constantemente y perfeccionen su maestría pedagógica” (...) lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas, prácticas, que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente”.

Se precisa en el VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales (1984:86) que: “es la actividad sistemática y permanente de los docentes encaminada a mantener y elevar la calidad del proceso docente educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico pedagógicos (...)

En la R/M 269/1991 se declara que: “... es el que dirige el proceso docente educativo que se desarrolla, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de nuestra sociedad en la formación profesional, con el que se concreta la calidad del proceso docente educativo, la preparación de los profesores y la elaboración de los medios de enseñanza”.

A partir del año 1999, en la Resolución 85/99 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación” el trabajo metodológico cobra más fuerza y se define como : “el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los docentes en los diferentes niveles de

educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica y científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente”.

En la Carta Circular 01/2000 se puntualiza que “el trabajo metodológico es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la participación directa de los dirigentes y metodólogos de la DPE, DME e ISP...”

Otros autores, al referirse al tema han expresado:

Gesa Grundmann y Joachim Stahl (2005:3) enuncian que “el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales”.

Al ver estas definiciones se puede apreciar que tienen elementos comunes de vital importancia para lograr con éxito la dirección del trabajo metodológico en la escuela, además coinciden en que es una vía para elevar la calidad de proceso pedagógico.

Josefa Díaz Pérez (2004:10) lo define como “el sistema de acciones de superación que se diseña y ejecuta a partir del diagnóstico de las necesidades de capacitación científica (ideológicas, políticas, conceptuales) y metodológica (instrumentales, operacionales) para garantizar la formación pedagógica de los docentes y directivos con la finalidad de que estos perfeccionen su desempeño cotidiano y eleven la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello debe

contribuir a la consecución de los objetivos estratégicos del nivel de trabajo o de la institución docente”.

En el Modelo de Secundaria Básica se expresa que el trabajo metodológico deba estar encaminado a elevar el nivel político- ideológico, científico- metodológico de los colectivos docentes.

Este está en correspondencia con los actuales escenarios en que se desarrolla la educación cubana, surge como una nueva concepción del profesor en este nivel de enseñanza y constituye un aporte revolucionario y novedoso para la atención educativa.

En la R/M 119/2008, en su Artículo 1 se define como “el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de educación para elevar la preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docente-metodológica y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente.

La realización de toda actividad metodológica está encaminada a que el personal docente graduado y en formación, se prepare política e ideológicamente y domine los contenidos y la didáctica de las asignaturas, especialidades o áreas de desarrollo que imparten con un enfoque científico.

Al respecto ha expresado Pilar Rico Montero y otros (2008:119) que: “El trabajo metodológico es el conjunto de actividades que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso docente-educativo, dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, municipio, provincia o nación”.

El contenido del trabajo metodológico en cualquier nivel, se orienta con vista a lograr la integralidad del proceso docente educativo, teniendo en cuenta las prioridades de la educación en cualquiera de sus enseñanzas, a través de la puesta en práctica de actividades docentes y extradocentes, además de las influencias positivas que incidan en la formación de su personalidad, lo que ante todo se reflejará en la proyección política e ideológica de todas las actividades

El trabajo metodológico tiene como direcciones fundamentales: la docente-metodológica y la científico-metodológica las que están estrechamente vinculadas entre sí y en la realización del trabajo metodológico deben integrarse como sistema, en respuesta a los objetivos propuestos. Ambas formas responden al modo de actuación de los directivos en la evaluación del desempeño.

El trabajo científico – metodológico es la actividad que realizan los educadores con el fin de perfeccionar el proceso pedagógico, se refiere a la aplicación creadora de los resultados de las investigaciones realizadas, a la solución de problemas del proceso educativo, y a la búsqueda por vía metodológica de las respuestas a los problemas científicos planteados. Sus formas fundamentales son el seminario científico-metodológico y talleres y eventos científicos metodológicos.

En la práctica pedagógica no existe una barrera rígida entre las dos direcciones esbozadas, no obstante, existen características particulares para identificar cada una de ellas.

El trabajo docente – metodológico es la actividad que se realiza con el fin de mejorar de forma continua el proceso pedagógico y sus formas fundamentales son: reunión metodológica, clase metodológica, clase demostrativa, clase abierta, taller metodológico, preparación de la asignatura, visita de ayuda metodológica, control a clases.

Estas formas se interrelacionan entre sí y constituyen un sistema. Su selección está en correspondencia con los objetivos, las necesidades del personal docente y las características y particularidades de cada educación y los diferentes niveles.

La reunión metodológica es la forma dedicada al análisis, el debate y la adopción de decisiones acerca de temas vinculados al proceso pedagógico.

La clase metodológica es donde la explicación, la demostración, la argumentación y el análisis, orienta al personal docente sobre aspectos de carácter metodológico.

La clase abierta es una forma de observación colectiva a una clase con docentes, en un turno de clase.

El taller metodológico es la forma que se realiza donde de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el

tratamiento de contenidos y métodos y se arriba a conclusiones generalizadas.

El taller es una de las formas fundamentales para realizar trabajo metodológico, puesto que permite el intercambio y la reflexión entre el ejecutante y el ejecutor de la actividad. Se tuvo en cuenta los criterios que han expuesto varios estudiosos del tema.

Taller, "es el modo de existencia, de proceder en la organización de un tipo de actividad del proceso pedagógico en la cual se integran todos los componentes de este en una relación dinámica entre contenido y forma que asegura el logro de los objetivos propuestos, la reflexión colectiva sobre una problemática y la proyección alternativa de solución..."(Calzado Lahera., 2000: 35)

Atendiendo a lo anterior el taller es esencialmente una manera de propiciar el diálogo y la reflexión del grupo, mediante la participación con el objetivo de realizar una reflexión que permita avanzar en la elaboración de conceptos o en la solución de problemas docentes o reales.

Contribuye al perfeccionamiento de los niveles de ejecución de los docentes, lo que conlleva a producir cambios en el plano individual para fortalecer la autorregulación a través del diálogo, la actitud de búsqueda de la verdad, reflexión colectiva e individual de sus logros y dificultades en el desempeño de su actividad, la autodisciplina, implicación y responsabilidad personal.

Es una forma idónea de trabajo en equipo, para lograr un buen funcionamiento combinan tres factores esenciales: determinación de las tareas a realizar conjuntamente para alcanzar los objetivos, establecer claramente las relaciones de trabajo con el fin de determinar responsabilidades en la forma de realizar las tareas y considerar los procesos socio afectivos- relativos al carácter informal y emotivo que se da en el interior del grupo.

Según los criterios antes mencionados también Salcedo y Mcpherson plantean además de las formas anteriores a desarrollar "también son válidas las conferencias, seminarios y las consultas." (Salcedo y Mcpherson., 2003: 10).

Por lo tanto el trabajo metodológico contribuye a la preparación de los directores mediante el empleo de diferentes formas que se encuentran en correspondencia

con el contenido y garantizan la consolidación del nuevo modelo de Secundaria Básica en las condiciones actuales.

## **1.2 La preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral**

El Sistema Nacional de Educación tiene como una de sus funciones la preparación de los técnicos medios, obreros calificados, maestros y especialistas de nivel superior para satisfacer las necesidades de las diferentes ramas de la producción, los servicios, la ciencia, la cultura y la economía del país.

Para asumir este reto se requiere de estilos de trabajo que permitan preparar, orientar, dirigir y evaluar las estructuras en función de buscar eficiencia en el proceso de dirección educacional y es potencialmente deseable que en estas circunstancias actúen los funcionarios técnico-metodológicos de la educación.

El Comandante en Jefe Fidel Castro en la graduación del Destacamento Pedagógico "Manuel Ascunce Domenech", el 7 de julio de 1981, expreso: "Lo más importante ha empezado a ser desde hace algunos años, la calidad de la enseñanza, pero la calidad va a depender fundamentalmente de la preparación del personal docente" y esto ha sido siempre, una de las tareas más importantes del Sistema Nacional de Educación.

La preparación de los cuadros ha constituido una premisa del Ministerio de Educación, puesto que es un elemento fundamental para garantizar el cumplimiento de la política educacional.

Desde el inicio de la Revolución, la preparación de los cuadros y su superación constante fue objetivo primario del gobierno cubano. En el año 1960 se crea el Instituto de Superación Educacional (ISE), cuyo objetivo era la superación sistemática del personal docente y de los dirigentes educacionales de todos los subsistemas de educación.

El inicio en 1977 de los Seminarios Nacionales a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales de educación, marcó un viraje en la preparación de los dirigentes educacionales, el tema del director escolar, sus funciones y responsabilidades.

Una experiencia importante en el proceso de preparación de los cuadros educacionales, lo constituye sin dudas la Escuela Nacional de Cuadros "Fulgencio

Oroz", que alcanzó su máximo desarrollo en la década de los años 1980. Esta escuela proveía de una sólida preparación teórica y metodológica a los cuadros en ejercicio de diferentes niveles de dirección y de todas las regiones del país.

Entre los retos que asume hoy el Ministerio de Educación está el perfeccionamiento del Modelo de Escuela Cubana y enfrenta para ello un proceso de búsqueda de mayor profesionalidad en la labor educacional que implica además transformar métodos y procedimientos tradicionales de dirección para dar paso a otros que permitan la interacción del hombre en esa realidad educativa y se produzcan modificaciones en la forma de pensar y actuar del mismo.

Para lograr el cambio de los modos de actuación de los directivos de los centros educacionales es necesario que estos ofrezcan una buena preparación, ya que son los principales responsables de orientar y guiar la transformación educativa en su centro.

La formación y el desarrollo de los profesionales de la educación, constituye una prioridad de la sociedad, especialmente en el marco de las actuales transformaciones que se desarrollan en el sistema educativo cubano, a la cual deben dar respuesta todos los organismos y organizaciones sociales.

Fidel expresó: "Y si realmente se prepara un maestro, un educador, cada día, (...) estará sembrando un nuevo árbol, desde una semilla, para la historia..." (Castro Ruz, Fidel., 1989:2)

Se hace entonces necesario el análisis de lo entendido sobre preparación como vía para lograr que se cumpla lo planteado, al constituirse como el proceso de actividad de estudio y trabajo permanente, sistemático y planificado, basado en necesidades reales y perspectivas de una entidad, grupo o individuo y orientado hacia un cambio en los conocimientos, habilidades para la actividad que realiza y actitudes, posibilitando su desarrollo integral. (Añorga Morales, J., 1997: 45).

Para el profesor Horacio la preparación es una de las formas de trabajo docente-educativo, previa a la realización del trabajo docente, donde se planifican y organizan los elementos necesarios para asegurar el éxito de la docencia. (Díaz Pendás, H., 1983:170)

Los directores para poder desempeñarse profesionalmente con la calidad que exigen estos tiempos de constante transformación, deben responder positivamente a las necesidades de la sociedad y actuar de manera sistemática con vistas a su mejoramiento profesional.

Teniendo en cuenta que el país se esfuerza para desarrollar su economía bajo la presión del bloqueo, resulta imprescindible fortalecer al hombre como capital básico, garantizando que actualice sus conocimientos dando respuesta a las necesidades que surjan.

Se hace necesario entonces facilitar la preparación de todos los trabajadores en los aspectos relacionados con las funciones propias del puesto de trabajo.

La preparación debe partir de un diagnóstico de los problemas y de las formas de resolverlos. Las acciones para la preparación deben hacer aportes reales a la transformación de la organización.

Como parte del necesario y sistemático combate que libra el país contra las indisciplinas, las ilegalidades y las manifestaciones de corrupción, es necesario prevenir, detectar y enfrentar estas nocivas manifestaciones que atentan contra la integralidad de la Revolución, por lo que se requiere que los directivos se mantengan atentos y hagan cumplir la política del país.

Para el éxito de estos propósitos se hace necesario que los directores estén preparados para actuar ante cualquier situación que atente contra la moral de la Revolución.

Le pertenece entonces al organismo, preparar al director para que pueda transformar e interactuar con el medio social, cultural y económico en que vive.

Por lo que es oportuno dirigir las acciones de preparación hacia un alcance mayor de información, conocimiento y habilidades, ante la imperante necesidad de impulsar y fortalecer la prevención en la lucha contra las indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción y contribuir a la eficiencia que exige el desarrollo económico y social del país.

Para lograr el éxito de los objetivos propuestos es necesario que el director de la institución educativa tenga un diagnóstico de las limitaciones e insuficiencias, así como las potencialidades con que cuenta para realizar con mayor efectividad las

acciones de control y prevención, función que tienen todos los cuadros y dirigentes.

En la medida que mayores sean los conocimientos y habilidades del director para la prevención, mayor será la convocatoria y promoción de acciones integrales para contribuir a la formación de valores, a la elevación de la conciencia política, que todo director está obligado a crear, enriquecer y fortalecer en su colectivo pedagógico, con el objetivo de fomentar una cultura de prevención y de control.

Se comparte el criterio de que la preparación de los directores es uno de los factores que inciden favorablemente para prevenir, detectar y combatir las manifestaciones negativas.

La preparación de los directores, como resultado del trabajo metodológico, se caracteriza por un enfoque diferenciado y concreto lo cual significa ajustar el trabajo a las necesidades individuales y a las del colectivo. Por otro lado es necesario observar una combinación racional de vías y actividades dirigidas a la preparación científica, pedagógica y metodológica, evitando la sobrestimación de una de ellas en detrimento de las restantes. La participación activa y consciente de los funcionarios municipales propicia un estilo de dirección democrático, que contribuye decisivamente a la toma de decisiones colegiadas en la solución de los problemas.

Teniendo en cuenta su carácter colectivo y diferenciado es necesario utilizarlo para elevar la capacidad de dirección de los directores, en función de lograr un acertado proceso de dirección educacional.

### **1.3 Algunos antecedentes históricos sobre el principio estudio –trabajo**

A la educación se le ha asignado el importante papel de transmitir a las nuevas generaciones parte de la cultura preservada por la humanidad y de lograr además su preparación para enfrentar y transformar la sociedad en que le corresponde vivir.

La educación tiene como objetivo transmitir conocimientos y experiencias del quehacer humano y además la elevada misión de contribuir al logro de individuos capaces de aprender a conocer, vivir juntos, ser y hacer como condiciones esenciales para la formación de una personalidad integral.

En el contexto social tiene eficacia la calidad de la educación en la formación de habilidades y competencias necesarias que le permitan al individuo aprender a “hacer” para desempeñar un trabajo productivo. La escuela como institución tiene la responsabilidad de satisfacer estas exigencias y lograr una enseñanza vinculada a la vida, al medio social y al trabajo.

Sobre este tema resulta de interés retomar algunas ideas de pedagogos y filósofos que en diferentes épocas han expuesto sus juicios sobre la relación existente entre el trabajo y la formación del hombre.

Entre ellos se destacan Carlos Marx y Federico Engels, el primero plantea: “... se combinará para todos los chicos a partir de cierta edad el trabajo productivo con la enseñanza y la gimnasia, no solo como método para intensificar la producción social, sino también como el único método que permite producir hombres plenamente desarrollados “(1963:532).

El segundo, al hablar de la educación como futuro del hombre expresa: “...en la sociedad socialista el trabajo y la educación deben ir unidos, con lo cual se asegurará una formación técnica múltiple y una base práctica para la educación científica...” (1931:391).

Ambas personalidades trataron el tema del trabajo productivo infantil, dejaron sentado que éste, por su carácter, es un fenómeno positivo. Que sólo bajo el sistema capitalista, ese trabajo se convierte en una tortura y resulta dañino a la educación física y mental de los niños.

Sin dudas, la educación organizada desde esta concepción contribuye a formar los códigos culturales necesarios para utilizar con creatividad los conocimientos científicos aprendidos en la transformación del entorno, en un contexto histórico determinado.

Muchos son los pedagogos que han transmitido sus ideas en contextos históricos diferentes, por ejemplo, al respecto Makarenko señala: “Es la participación en la labor colectiva la que permite a cada hombre mantener relaciones correctas y morales con sus semejantes” (1964:49)

Estas ideas reflejan el elevado valor educativo que tiene el trabajo como elemento fundamental del desarrollo personal, lo que hace posible la adquisición de las

competencias básicas necesarias para establecer relaciones con sus semejantes y con el entorno.

Al respecto ha expuesto Sujomlinski (1984:185) que : “No hay ni puede haber educación al margen del trabajo o sin trabajo, porque sin él, sin toda su complejidad y diversidad, no puede educarse al hombre...”

Estos pensamientos nos muestran el elevado valor educativo que tiene el trabajo como elemento fundamental del desarrollo personal, lo que hace posible la adquisición de las competencias básicas necesarias para establecer relaciones con sus semejantes y con el entorno.

Nuestro país se ha enriquecido de estas fuentes en la actualidad, pero además cuenta con muchos cubanos que han visto muy de cerca la necesidad de vincular el estudio con el trabajo. Entre los principales exponentes de este pensamiento se encuentran José A. Caballero, Félix Varela Morales, José de la Luz y Caballero y José Martí Pérez.

Es interesante resaltar cómo en la obra de Luz y Caballero está presente el tema abordado al referirse a la enseñanza de las ciencias naturales y las posibilidades que brinda su contenido para vincularlo con diferentes situaciones de la vida cercanas al estudiante. En sus artículos se refleja el conocimiento que posee sobre la enseñanza de las ciencias naturales, específicamente de la Física y la Química, al proponer métodos novedosos de aprendizaje que vinculan el contenido de estas con el desarrollo económico del país.

En la obra pedagógica de Martí se reflejan sus avanzadas concepciones acerca del papel que debe desempeñar la escuela en la formación de sentimientos, valores y actitudes en los estudiantes; así como la necesidad de eliminar las diferencias entre el trabajo intelectual y el práctico en la labor educativa de la escuela. Al referirse al tema el Héroe Nacional, José Martí señala: “ En una escuela, (...), han analizado los abonos, los minerales, las aguas minerales, las aguas potables, el poder germinador de las semillas, la acción de diferentes sustancias químicas en ellas, y la de los insectos en las plantas” (1965:60)

Protege el principio de combinar la enseñanza con el trabajo productivo, el trabajo intelectual con el trabajo manual. Sus ideas se evidencian cuando plantea que

divorciar al hombre de la tierra, es un atentado monstruoso... Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, sin lo que no podrá salir a flote, es preparar al hombre para la vida. (Martí, J., 1953:32)

En estas palabras se reflejan sus destacadas ideas sobre la importancia que tiene la educación integral del hombre en su formación.

Otras de sus ideas fueron: ventajas físicas, mentales y morales vienen del trabajo manual.

El hombre crece con el trabajo que sale de sus manos..." (Martí, J., 1953: 33)

Escuela no debe decirse, sino talleres y la pluma debía manejarse por la tarde en las escuelas, pero por la mañana la azada. (Martí, J., 1953: 33)

Las raíces teóricas marxista leninista y martianas del principio de estudio-trabajo se ven sintetizadas y llevadas a la práctica por Fidel Castro y Ernesto Guevara (Che), partiendo de sus planteamientos en relación con el valor pedagógico del trabajo productivo como instrumento educativo de las nuevas generaciones.

En Cuba la aplicación de este principio, es el producto de la acumulación de experiencias logradas a través del proceso revolucionario; proceso en el cual se perfilan y precisan tanto los fundamentos teóricos como sus aplicaciones prácticas.

Son numerosas las experiencias obtenidas, entre ellas se puede mencionar:

A inicios del triunfo de la Revolución, los niños de las llamadas granjas infantiles desarrollaban actividades de trabajo combinadas con el estudio, los estudiantes becarios se movilizaban a la recogida del café en las zonas montañosas de las provincias orientales, las escuelas secundarias básicas rurales realizaban trabajos agropecuarios y en los institutos y escuelas tecnológicas industriales los estudiantes producían piezas de repuesto para el transporte, las fábricas y la agricultura general, los niños y jóvenes de la educación especial, deficientes físicos y mentales, se incorporaron a la producción en talleres de carpintería,

cartonería e imprentas; además de crearse la Escuela Especial de Oficios "Sierra Maestra".

Por otra parte, en 1964 se promulgó la Resolución Ministerial No. 392, la cual estableció los fundamentos teóricos que servirían de base para la aplicación del principio politécnico en la educación general.

El Seminario de la Unidad del Sistema Nacional de Educación, celebrado en 1965, constituyó un serio y tentativo esfuerzo, aunque cualitativamente limitado, de incursión teórica y metodológica en relación con la combinación del estudio con el trabajo.

El plan INRA-MINED derivado del Seminario de la Unidad del Sistema, contribuyó a la toma de conciencia de los dirigentes, funcionarios y personal docente en general, respecto a los problemas sobre la economía, la producción y la docencia; preparando así al profesorado para el plan "la escuela al campo".

En 1966 se llevó a cabo el plan piloto "La Escuela al Campo" en las granjas del pueblo de la antigua provincia de Camagüey que contó con la participación de 22 mil alumnos, profesores y trabajadores. En el año 1967 se generaliza en toda la Educación Media esta actividad con la participación de 150 mil alumnos en todo el país.

En 1971, con motivo de la inauguración de una de las escuelas de nuevo tipo del llamado Plan Ceiba, la ESBECE Ernesto (Che ) Guevara, el Comandante en Jefe Fidel Castro definía los objetivos de estas escuelas al señalar: "Esta escuela responde a concepciones acerca de la pedagogía, esta escuela responde a realidades, esta escuela responde a necesidades. Responde a concepciones en cuanto a la pedagogía, de acuerdo con lo más profundo del pensamiento marxista, que concibe la educación, la formación del hombre, vinculada al trabajo productivo, al trabajo creador; de acuerdo con las concepciones tradicionales de nuestra patria, de acuerdo con la concepción martiana, que también imaginaba la escuela de este tipo"... "Y ese tipo de escuela responde a la posibilidad real de formar al hombre: la posibilidad de combinar la educación, el estudio y el trabajo".

Aquí no se especializan los jóvenes en la agricultura. Es una escuela en la que comienzan a realizar actividades productivas, a crear bienes materiales con sus propias manos, a realizar trabajo productivo manual, además del trabajo intelectual.

Empiezan a aprender y conocer cómo se producen los bienes materiales que el hombre necesita, empieza a adquirir los hábitos de trabajo como el más natural y el más elemental deber de todo ciudadano junto a los hábitos de estudio.

El Congreso Nacional de Educación y Cultura, celebrado en 1971, sentó las bases de la política educacional perspectiva en nuestro país. Además, en este propio año se garantizó en la educación superior la aplicación del principio estudio-trabajo en la mayoría de las facultades.

Los esfuerzos teóricos en el orden educacional culminaron en el curso 1972-1973 con el estudio del pronóstico científico del desarrollo del sistema nacional de educación, el cual sirvió de base para el perfeccionamiento de este, a partir del curso 1975-1976, hasta 1980-1981; con lo cual se daba un cambio radical al contenido y a la estructura del sistema.

La aplicación del principio estudio-trabajo y su combinación en el Sub-Sistema de la Educación General Politécnica y Laboral, se organiza en Cuba a través de la vinculación dinámica de las actividades teórico-prácticas en las diferentes asignaturas del plan de estudio; la Educación Laboral, el Dibujo Básico, los contenidos de Agropecuaria, que poseen un carácter politécnico y laboral en este nivel; el trabajo productivo socialmente útil a través de sus modalidades: huertos escolares, escuela al campo y escuela en el campo y otras formas de trabajo.

La Educación Laboral se desarrolla desde el primer grado. Mediante ellas, los niños y adolescentes adquieren habilidades manipulativas en el trabajo que realizan con diferentes materiales: papel, cartón, cartulina, plástico, metal, madera, textil y otras actividades como cocina, servicios comunales, de reparación, artesanía y costura. Desarrollan una elevada disposición hacia el trabajo, cualidades volitivas para desempeñar tareas laborales, la constancia,

disciplina, hábitos higiénicos, así como el amor al trabajo, el respeto y la admiración por la clase obrera.

En el 1er. Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, se corrobora lo planteado, pues se dejó sentado que en nuestra educación, la combinación del estudio y el trabajo variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica tiene dos fuentes teóricas que se integran en el pensamiento formulado por el Comandante en Jefe Fidel Castro cuando expresó que:

“... el trabajo es el gran pedagogo de la juventud. El objetivo de la educación es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”.

En el Programa del PCC, aprobado en su Tercer congreso, se señala:

“Como parte de la educación económica y laboral de los jóvenes, la combinación del estudio y el trabajo continuará desarrollándose progresivamente en sus diversas modalidades, con vistas a contribuir a la formación de una conciencia de productores en los educandos y a prepararlos desde su más temprana edad, para vivir en una sociedad de trabajadores, a la vez que crea las bases para eliminar los prejuicios derivados de la división entre el trabajo manual y el intelectual como elementos integrantes de la formación de los jóvenes y como medio de promover la participación masiva de esas actividades”.

En la actualidad este principio, además de constituir un aspecto pedagógico, es también un factor político y económico que incluye elementos esenciales en los que es necesario profundizar e investigar para lograr su perfeccionamiento por lo que la creación de las escuelas en el campo y al campo constituye la materialización de las diversas experiencias acumuladas en la etapa revolucionaria.

Al respecto es interesante resaltar las ideas siguientes (García, T.,1995:45 )

- Tiene que estar bien organizado, lo cual requiere de la correspondencia entre la cantidad de trabajo y de alumnos, una correcta planificación, el

aseguramiento material, la adecuada distribución y dosificación de las tareas, condiciones de seguridad e higiene.

- Hay que estimular diferentes vías de relaciones con los trabajadores. De esta forma se contribuye a eliminar prejuicios entre el trabajo manual e intelectual
- El contenido de las tareas debe propiciar en mayor o menor medida la formación de habilidades, así como una comprensión más amplia y profunda de los fenómenos, regularidades y relaciones de la naturaleza y la sociedad.
- El trabajo debe tener un valor social, responder a una necesidad real y los alumnos han de estar plenamente conscientes de ello.
- El tipo de trabajo que se seleccione debe estar de acuerdo con la edad de los estudiantes y garantizar la satisfacción de necesidades tales como: moverse, interactuar, comunicarse, ocupar un lugar social reconocido, identificarse con los adultos, tener éxito.

Este principio es nombrado también por otros autores como combinación e integración del estudio con el trabajo (Cerezal J. 1997c:45). Criterio este último que, desde esta concepción, constituye la base para el logro de una adecuada formación de los estudiantes, al reflejar de manera explícita la necesidad de superar en la actualidad el plano de simple combinación, que como generalidad se evidencia en la práctica y aprovechar las potencialidades que brinda esta para integrar armónicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo laboral.

En la bibliografía consultada no se encuentran amplias referencias sobre la definición de formación laboral. Al respecto en el presente trabajo se comparten los criterios planteados por el autor Julio Cerezal, el que la concibe como: “El proceso de trasmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y “como hacerlo” (1997c:11).

Al referirse este autor a la cultura laboral expresa: “Es el resultado que se obtiene como parte de la preparación del individuo para el trabajo y la vida social, lo cual

implica: La adquisición de conocimientos y métodos de la actividad, la experiencia de la puesta en práctica expresada en habilidades y hábitos, la experiencia de la actividad creadora para la solución de nuevos problemas que se originan en la sociedad y las normas de relación con el mundo, lo volitivo, moral, estético y emocional y los valores humanos universales” (1998:11).

En este sentido, es importante retomar lo planteado por el citado autor acerca de la necesidad de tener en cuenta lo politécnico, lo laboral y lo investigativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo **politécnico** de la enseñanza se expresa en el conjunto de contenidos que tienen en su base los fundamentos científicos generales de la técnica contemporánea, el desarrollo de la cultura tecnológica, tomados en su progreso y en todas sus aplicaciones, que permiten a los estudiantes una comprensión cabal de la aplicación que tienen los contenidos objeto de estudio. (Cerezal J. 1997c: 46)

Lo **laboral** está referido al conjunto de contenidos para la solución de los problemas de la vida social que permiten desarrollar la orientación profesional, el respeto al trabajo y hábitos de la conducta laboral, valores y normas de relación con el mundo donde el individuo piense y actúe creadoramente manifestando una cultura laboral. (Cerezal J. 1997c:47).

Lo **investigativo** está determinado por los métodos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los que deben estar basados en los métodos de la investigación científica, que resultan fundamentales en la educación de los estudiantes en el afán de búsqueda constante de nuevos conocimientos y en el logro de un individuo productor y creativo como rasgos de su formación (Cerezal J. 1997c:47).

Evidentemente, aunque no ha sido objeto de esta investigación, la adecuada concepción en la combinación e integración del estudio con el trabajo condiciona que se formen valores morales como la responsabilidad, la laboriosidad y la honestidad, entre otros, que a pesar de no ser privativos de lo laboral, su contribución tiene un gran peso en la formación integral de la personalidad.

Varios autores han expuesto sus criterios acerca de la importancia del trabajo realizado por los estudiantes en las diferentes etapas de su vida, al expresar que debe tener un valor educativo y desarrollador desde su concepción en el proceso docente-educativo.

Los criterios que se asumen sobre formación laboral responden a las exigencias de las actuales transformaciones para la Secundaria Básica, donde los estudiantes que egresan del nivel primario deben recibir una formación básica que les permita, entre otros objetivos, plantearse y resolver problemas de su práctica. Este propósito a lograr impone la necesidad de encontrar vías que conlleven a una adecuada formación laboral de los estudiantes.

Es importante entonces, la planificación de actividades desde el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionadas con lo laboral, que ayuden al estudiante a comprender que los problemas cotidianos no están divididos en disciplinas y deben abordarse con un enfoque que le permita apropiarse de esta realidad. Esta necesidad ha generado la búsqueda de las potencialidades del contenido para contribuir a la formación laboral de los estudiantes.

En la revisión bibliográfica realizada y por las entrevistas concedidas se debe partir del criterio de algunos autores que al referirse a este tema lo han denominado como principio de la integración del estudio con el trabajo y señalan que el éxito de su aplicación depende en gran medida, del trabajo docente educativo que se realice en la institución escolar y más concretamente, de la labor de cada Metodólogo Municipal que asesora al director municipal en el trabajo metodológico en las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje (García Batista G. y Addine Fernández F., 1999: 12).

La correcta integración de los elementos expuestos para plantear y solucionar problemas de la práctica, alcanzará los niveles esperados si como condición previa se tiene en cuenta el tratamiento metodológico de los contenidos recibidos que le permite al estudiante tener una visión integral de la realidad para captarla mejor en toda su complejidad. Esto posibilita encontrar en los fundamentos teóricos de la interdisciplinariedad una vía adecuada para asumir con este enfoque el proceso de enseñanza-aprendizaje de disciplinas afines.

#### **1.4 Fundamentos teóricos acerca de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral**

La teoría histórico cultural, teoría de orientación dialéctica materialista planteada por Vigostky (1896-1934) y sus continuadores, se ha tomado como referente para la presente investigación, la cual se refiere al desarrollo del proceso de formación de la personalidad y asume como base teórico y metodológico la filosofía marxista y la interrelación vigostkyana sobre la esencia social del hombre, el proceso de interiorización de la conciencia humana, el valor que él confirió a la unidad de la actividad y la comunicación, donde el sujeto es un participante activo, interactúa y se apropia de la cultura acumulada por la humanidad.

La particularidad más importante del proceso de asimilación consiste en su actividad al decir de Vigostky, los conocimientos solo son asimilados cuando se realizan acciones con los mismos y que mediante la dirección de estas acciones es que se produce el proceso de asimilación de los conocimientos.

Al planificar la asimilación de cualquier conocimiento es necesario determinar con antelación en qué acciones van a ser utilizados estos y con qué objetivos se asimila.

Es a través del proceso de transmisión de la experiencia que se da entre los hombres, que este se apropia de los productos del desarrollo histórico - social que se encuentran plasmados en los objetos y fenómenos de la cultura.

Esta apropiación es un proceso activo, ya que para dominar los objetos se hace necesaria la realización de actividades adecuadas a aquello que esté encarnado en el mismo. Es mediante la enseñanza, que se organizan y dirigen las acciones que permiten la formación y dominio de las acciones prácticas, verbales y mentales.

Leontiev en su teoría de la actividad plantea que esta existe a través de las acciones, es un proceso de interacción sujeto-objeto dirigido a la satisfacción de las necesidades del objeto y del propio sujeto.

La actividad está determinada por las formas de comunicación material y espiritual, generada por el desarrollo de la producción, es un sistema incluido en las relaciones sociales, fuera de esto no existe. Está formada por dos

componentes: los intencionales y los procesales. Los primeros le dan intención, dirección, orientación y finalidad a los segundos que constituyen la manifestación y expresión del propio proceso de la actividad.

Dentro de los componentes intencionales están: los motivos y los objetivos de la actividad, dentro de los procesales las acciones y las operaciones. Toda actividad está formada por varias acciones relacionadas entre sí. Cada acción genera operaciones que son los pasos, los peldaños a través de su realización concreta.

Talízina en *“La actividad cognoscitiva como objeto de dirección”* define “que el hombre realiza niveles de acciones externas, internas e intelectuales y todo lo asimila durante la vida, refiere que los hombres no nacen ni prácticos ni teóricos, ni realizadores, ni pensadores. Todo se aprende”. (Talízina N, F., 1983: 79)

En este sentido se plantea: “la actividad son aquellos procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad adaptando hacia la misma.” (González Maura, V., 1995:91).

La actividad se realiza a través de las acciones. Varios han sido los criterios con respecto a la definición de acción. Según los criterios de Leontiev (1981:67) “constituyen un proceso subordinado a una representación del resultado a alcanzar, una meta u objetivo consciente planteado”.

En esta tesis se asume la definición conceptual de Leontiev.

Otra opinión acerca del tema la emite P. Ya Galperin (1902- 1988) en su teoría de la formación planificada y por etapas de las acciones mentales plantea que la acción está formada por componentes estructurales y funcionales, el primero se refiere a: motivo, objetivo, objeto, operaciones, proceso. Los segundos están expresados en la orientación, la ejecución y el control, que se encuentran interrelacionadas íntimamente.

- El motivo expresa el porqué se realiza la acción.
- El objetivo indica para qué se lleva a cabo.
- El objeto es el contenido de la misma acción.
- Las operaciones se refieren al cómo se realizan.
- El proceso a la secuencia de las operaciones que el sujeto lleva a cabo, es la forma de proceder.

La parte orientadora de la acción está relacionada con el objetivo con que se va a realizar la acción, en qué consiste, cómo hay que ejecutarla, cuáles son los procedimientos (operaciones), en qué condiciones se debe realizar, (en qué tiempo, con qué materiales. La parte orientadora tiene que incluir por lo tanto todos los conocimientos y condiciones necesarias en que se debe apoyar la ejecución. Es donde el individuo interviene en lo que tiene que hacer.

La ejecución de la acción tiene que ver con la realización del sistema de operaciones, es la parte de trabajo donde se producen las transformaciones en el objeto de la acción. Es la forma en que el sujeto ejecuta lo que se le orienta.

La parte de control está encaminada a comprobar si la ejecución de la acción se va cumpliendo al modelo propuesto, permite hacer correcciones necesarias, es la forma de evaluación, saber si lo que se hace o lo que se hizo está correcto.

Teniendo en cuenta lo anterior se reflexionó “que el sujeto puede ejecutar sistemáticamente una misma acción, conservando lo que son invariables funcionales (operaciones imprescindibles) para llevar a cabo la acción de forma que logren la ejecución sistemática de la misma y de esa forma expresa su dominio.” (Brito Fernández, H., 1987:63)

Además Viviana González Maura (1995:92) se refiere a las acciones como “procesos subordinados a objetivos o fines conscientes.

Teniendo en cuenta el punto de vista psicológico: desde el momento en que se declararon las acciones siguiendo el motivo, el objetivo, el objeto, las operaciones y el proceso, además se tuvo presente las características de los directores, tanto individuales como colectivas, el grado de asimilación por parte de cada uno de ellos, atención, manera de pensar, el lenguaje que utilizan y sus puntos de vista. Estas acciones metodológicas están relacionadas con la necesidad que tienen los directores de elevar su nivel de preparación para el trabajo con la formación laboral.

Pedagógico: al brindar las sugerencias para que se ejecuten las acciones, tanto para el que dirige la acción como para el que participa, es decir, se expresa la forma de proceder durante las funciones de orientación, ejecución y control.

Metodológico: en cada una de las acciones elaboradas se tuvo en cuenta la

determinación del contenido, de los métodos y formas de organización, además están acompañadas de vías metodológicas que se le ofrecen a los directores para el desarrollo de análisis integradores.

A partir de estos fundamentos se concibieron las acciones metodológicas para las cuales se consideró importante el resultado del estudio de las necesidades de preparación de la muestra seleccionada.

Para su elaboración se tuvo en cuenta el concepto de zona de desarrollo próximo, ya que posibilita determinar las potencialidades y carencias de los directores y llegar a decidir la ayuda necesaria en cada caso hasta alcanzar el nivel de preparación deseado.

Un elemento fundamental en la concepción de las acciones metodológicas lo constituyó el papel del que dirige la acción y el rol del que participa. El que dirige es un agente de cambio, asume la dirección creadora del proceso de planificación y organización en la situación orientando y evaluando el proceso y el resultado.

Basa su autoridad como profesional en el conocimiento de su disciplina en la didáctica de la enseñanza y en el dominio de una concepción humanista, didáctica del aprendizaje, brinda elementos de avales que promueven de los referentes teóricos sistematizados en la ciencia, en la cultura, con el objetivo de ayudar a vencer los obstáculos y contribuir a su crecimiento como ser humano.

Esta propuesta de acciones metodológicas tuvo como intención elevar el nivel de preparación de los directores para el trabajo con la formación laboral.

Están diseñadas para ser aplicadas a través del trabajo docente metodológico desde la preparación metodológica, utilizando el taller como una de las formas fundamentales del trabajo metodológico, donde se propicia la reflexión y el debate utilizando el trabajo en equipos como forma de organización.

Las acciones metodológicas se caracterizan por conducir a la transformación del perfil real al óptimo. Están elaboradas de manera intencionada, dirigidas a la solución de uno de los problemas a los que se enfrentan los directores el nivel de preparación para planificar, organizar, ejecutar y controlar el sistema de actividades y relaciones de la escuela y en particular el proceso docente educativo, específicamente para el trabajo con la formación laboral, con el fin de

alcanzar resultados superiores en la combinación del principio Estudio Trabajo en los alumnos.

El éxito de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores en la educación Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral, radica en el papel activo que desempeñarán durante la orientación, ejecución y control de las acciones que ejecutarán para apropiarse de los conocimientos que necesitan para la realización efectiva de la labor que desempeñan.

Las acciones están estructuradas por motivo, objetivo, objeto, operaciones, forma de proceder. Estas promueven la participación de los directores en el análisis y la reflexión para la adquisición de los conocimientos que necesitan para dirigir el trabajo metodológico.

Si se espera de la educación la formación integral de la nueva generación entonces no se puede olvidar el trabajo que se debe desplegar para el trabajo con la formación laboral, por lo que le corresponde a cada director planificar, organizar, ejecutar y controlar el trabajo metodológico hacia esta dirección sobre la base de los conocimientos que reciben en la preparación.

El motivo de las acciones es la necesidad de preparación que tienen los directores de la educación Secundaria Básica para la formación laboral, puesto que carecen de los conocimientos acerca de las particularidades del principio estudio trabajo, el cual sustenta la formación laboral.

## **CAPÍTULO II ACCIONES METODOLÓGICAS DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN DE LOS DIRECTORES DE SECUNDARIA BÁSICA PARA EL TRABAJO CON LA FORMACIÓN LABORAL**

### **2.2 Resultados del estudio de las necesidades y potencialidades de los directores de Secundaria Básica para la formación laboral**

En el estudio realizado a los directores de Secundaria Básica en el municipio de Jatibonico, provincia de Sancti- Spíritus se pudo determinar que presentan las siguientes potencialidades para la formación laboral.

- Los centros cuentan con un colectivo docente calificado, conocedor de las transformaciones que están teniendo lugar en el Sistema Nacional de Educación y específicamente con el modelo de escuela Secundaria Básica.
- Existen los documentos que norman la formación laboral.
- Los documentos normativos están al alcance de todos.

Se destacan como carencias las siguientes:

- Existen directores que presentan poco dominio sobre la definición de formación laboral y el principio de estudio- trabajo.
- La gran mayoría de los directores no dominan los documentos que norman el funcionamiento de la formación laboral.
- Los directores carecen de conocimiento de las funciones que tiene el órgano para el trabajo de la formación laboral.
- Pocos directores tienen creado el Comité de la Producción y la Economía.
- No todos los directores conocen los elementos que se deben abordar en la reunión del Comité de la Producción y la Economía.
- No en todos los centros los proyectos técnicos y sociales se realizan con temáticas agropecuarias.
- No son suficientes los círculos de interés agropecuarios a partir de la prioridad que tienen estos.
- En todas las escuelas los directores no imparten temas de formación laboral por lo que no actualizan el gabinete metodológico.
- Gran parte de ellos no incorporan al plan temático anual del consejo de dirección la formación laboral.

Todo lo anterior permite asegurar que existe una necesidad evidente de trabajar en función de la preparación de los directores para el fortalecimiento de la formación laboral.

Para iniciar el estudio se elaboró una escala valorativa para medir cada uno de los indicadores declarados en las dimensiones, donde se otorgó el nivel alto, medio y bajo.

Escala de valoración para los indicadores de las diferentes dimensiones.

### **Escala de valoración para los indicadores de la dimensión 1**

#### **Dimensión 1 Conocimientos teóricos y normativos**

**Indicador1.1** Dominio de la definición de formación laboral y del principio estudio - trabajo.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** dominan la definición de formación laboral y el principio de estudio – trabajo.

**Medio:** dominan la definición de formación laboral.

**Bajo:** no dominan la definición de formación laboral y el principio estudio – trabajo.

**Indicador1.2** Dominio de los documentos que norman la formación laboral.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** dominan los documentos que norman la formación laboral.

**Medio:** dominan relativamente los documentos que norman la formación laboral.

**Bajo:** no dominan los documentos que norman la formación laboral.

**Indicador 1.3** Dominio de la función del órgano para el trabajo de la formación laboral.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** conocer la función del órgano para el trabajo con la formación laboral.

**Bajo:** no conocen la función del órgano para el trabajo con la formación laboral.

Escala de valoración para los indicadores de la dimensión 2.

## **Dimensión 2 Funcionamiento del Comité de Producción de la Economía**

**Indicador 2.1** Creación del Comité de la Producción y la Economía.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** cuando está creado el Comité de la **Producción y la Economía**.

**Bajo:** cuando no está creado el Comité de la Producción y la Economía.

**Indicador 2.2** La reunión del Comité de la Producción y la Economía.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** se realiza la reunión del Comité de Producción de la Economía.

**Medio:** se realiza la reunión del Comité de la Producción y la Economía teniendo en cuenta algunos aspectos.

**Bajo:** no se realiza la reunión del Comité de la Producción y la Economía.

Escala de valoración para los indicadores de la dimensión 3.

## **Dimensión 3 Instrumentación de acciones para el trabajo con la formación laboral**

**Indicador 3.1** Actualización del gabinete metodológico con temas de formación laboral.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** mencionar cinco temas de formación laboral que se han impartido y están en el gabinete metodológico del centro.

**Medio:** mencionar tres temas de formación laboral que se han impartido y están en el gabinete metodológico del centro.

**Bajo:** mencionar menos un tema de formación laboral que se han impartido y están en el gabinete metodológico del centro.

**Indicador 3.2** Incorporación a los proyectos técnicos **y sociales a las** temáticas agropecuarias y la creación de círculos de interés agropecuarios.

Se otorgan los niveles:

**Alto:** se incorporan a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y se crean círculos de interés agropecuarios.

**Medio:** solo se crean círculos de interés agropecuarios.

**Bajo:** no se incorporan a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y se crean círculos de interés agropecuarios.

El estudio inicial se comenzó realizando una prueba pedagógica (Anexo1) con el objetivo de comprobar el conocimiento que tienen los directores sobre la formación laboral.

Lo cual permitió determinar que solo el 33,3 % de los directores tenían dominio de la definición de formación laboral y el principio estudio – trabajo, el 33,3% de los directores dominan los documentos que norman la formación laboral, solo conocían la función del órgano para el trabajo de la formación laboral el 33,3%.

Tenían creado el Comité de Producción de la Economía el 33,3% de los directores, ninguno de los directores conocían los elementos que se abordan en la reunión del Comité de Producción de la Economía.

El 33,3 % de los directores mencionaron temas de formación laboral que han impartido en sus centro y están en el gabinete metodológico, ninguno de los directores ha incorporado a los proyectos técnicos y sociales de su centro temáticas agropecuarias y círculos de interés agropecuarios, al inicio no se incluye mensualmente en el gabinete metodológico temas de formación laboral. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 4 y en forma de gráfico en el anexo 7.

Se realizó una observación (Anexo2) con el objetivo de constatar el nivel de preparación de los directores en el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, donde se determinó que el 33,3% de ellos tenían creado el Comité de la Producción y la Economía, ninguno de los directores conocían los elementos que se abordan en la reunión del Comité de la Producción y la Economía. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 5.

Otro instrumento aplicado fue la entrevista (Anexo3) con el objetivo de comprobar la instrumentación de acciones para fortalecer la formación laboral, la misma permitió determinar que solo el 33,3 % de los directores mencionaron temas de formación laboral que han impartido en sus centro y están en el gabinete metodológico, el 33,3% han incorporado a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y círculos de interés agropecuarios, al inicio no se incluye mensualmente en el gabinete metodológico temas de formación laboral. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 6.

Lo anterior permite afirmar que existen insuficiencias evidentes relacionadas con la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral, lo que motiva a la elaboración de acciones metodológicas que favorezcan este aspecto.

### **2.3 Fundamentación de las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral**

Se seleccionó la presente propuesta de solución que consiste en acciones metodológicas para la preparación de los directores de secundaria Básica, a partir de talleres metodológicos.

Las acciones metodológicas pretenden contribuir a la preparación de los directores de Secundaria Básica en los fundamentos teóricos y normativos de la formación laboral, el principio estudio trabajo, los documentos que norman su funcionamiento, así como el conocimiento y creación del Comité de la Producción y la Economía, la realización de los proyectos técnicos y sociales con temática agropecuaria, la creación de círculos de interés agropecuarios, la actualización del gabinete metodológico con temas de formación laboral y la incorporación al plan temático anual del consejo de dirección.

Las acciones que se proponen pueden servir de guía a los directores para concretar en acciones prácticas y la formación laboral de los estudiantes.

La concepción con que han sido diseñadas le confiere un carácter flexible, sistemático y educativo que garantiza la formación de conocimientos científicos

vinculados a los problemas prácticos del estudiante, de actitudes y valores hacia el trabajo y la ciencia, así como su significación desde el punto de vista personal.

En la implementación de las acciones metodológicas particular importancia tienen:

- Un estilo de dirección participativo que ofrezca oportunidades de expresión y participación a todos para asegurar que todos ocupen un lugar protagónico en la toma de decisiones y en la ejecución de las mismas.
- El reconocimiento y la valoración del rol de cada miembro en la consecución de los propósitos predeterminados.
- La estimulación de un desempeño creativo de todos los miembros de la estructura.
- La flexibilidad necesaria para concebir y decidir la forma de realización de la tarea, sin perder de vista el cumplimiento de los objetivos.

Se elaboraron un total de 9 acciones metodológicas que responden en su totalidad al objetivo propuesto en la investigación y con el **motivo** de preparar a los directores para el trabajo con la formación laboral, las mismas se estructuraron de la siguiente forma:

1. Acción.
- 2- Motivo.
- 3- Objetivo.
- 4- Objeto.
- 6- Forma de trabajo metodológico.
- 5- Formas de proceder (contiene orientaciones y operaciones).
- 6- Evaluación y control.

Para la evaluación de las mismas se tuvo en cuenta las necesidades de los directores.

**Acción 1** Definición del concepto de formación laboral.

**Objetivo:** definir el concepto de formación laboral.

**Objeto:** concepto de formación laboral.

**Forma de trabajo metodológico:** taller metodológico.

**Operaciones:**

- Determinar las características esenciales que distinguen y determinan la formación laboral.
- Definir el concepto de formación laboral.

**Formas de proceder:**

**Orientación:**

La asesora presenta una situación en la que identificarán qué aspectos de la formación laboral se evidencian, entrega tesis de maestría, el libro " La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI" del autor Julio Cerezal y otros y el libro de Gilberto Batista Compendio de Pedagogía en el epígrafe 3,5 y orienta determinar las características de la formación laboral y definir el concepto de formación laboral.

Los directores observan la representación e identifican que lo que ha faltado es la formación laboral, escuchan el objetivo de la acción y toman notas de las orientaciones dadas.

**Ejecución:**

La asesora se mantiene atenta a la búsqueda en la tesis de maestría y en los libros entregados, le da niveles de apoyo con lo observado en la situación, dirige el debate para determinar los rasgos esenciales de la formación laboral y escribe en la pizarra palabras claves sobre la formación laboral.

Los directores extraen de la tesis de maestría y de los libros entregados concepto dicho por diferentes autores y a través de la situación presentada, determinan las características de la formación laboral y definen el que consideraron más acorde al Nuevo Modelo de Secundaria Básica. Concebida la formación laboral como el proceso de trasmisión y adquisición por parte de los alumnos del conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el "saber hacer" y "como hacerlo". ( Cerezal, Julio, et al. (1997c:11).

**Forma de control:**

La asesora evalúa la expresión oral y el desempeño para la elaboración del concepto.

Los directores exponen lo que significa la formación laboral.

**Acción 2** Argumentación del principio estudio -trabajo.

**Objetivo:** argumentar el principio estudio -trabajo.

**Objeto:** principio estudio – trabajo.

**Forma de trabajo metodológico:** taller metodológico.

**Operaciones:**

- Interpretar los juicios de partida del principio estudio – trabajo.
- Encontrar en otras fuentes los juicios que corroboran el juicio inicial sobre el principio estudio – trabajo.
- Seleccionar las reglas lógicas que sirven de base al razonamiento sobre el principio estudio – trabajo.
- Encontrar juicios de valor que ofrezcan razones contundentes del principio estudio – trabajo.

**Formas de proceder**

**Orientación:**

La asesora les entrega el *I Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos, Inspectores y Personal de los Órganos Administrativos de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación*. Segunda parte, para interpretar los juicios de partida del principio estudio – trabajo.

La asesora orienta encontrar en otras fuentes los juicios que corroboran el juicio inicial sobre el principio estudio – trabajo y para ello les entregan los siguientes libros, el principio Estudio-trabajo de Tulio García y otros, la aplicación del principio estudio- trabajo en el Sistema Nacional de Educación de Max Figueroa, seleccionar las reglas lógicas que sirven de base al razonamiento sobre el principio estudio – trabajo y realizarán un informe con los juicios de valor del principio estudio – trabajo.

Los directores toman la bibliografía, escuchan que argumentarán sobre el principio estudio – trabajo y toman notas de las orientaciones dada.

**Ejecución**

La asesora se mantiene atenta y le da niveles de apoyo a partir de la bibliografía entregada, dirige el debate.

Los directores toman todos los materiales dados por la asesora y escuchan que primeramente utilizarán *I Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos, Inspectores y Personal de los Órganos Administrativos de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación*. Segunda parte, para que interpreten los juicios de partida del principio estudio – trabajo y con el resto de la bibliografía encontrarán otros juicios que corroboran el juicio inicial sobre el principio estudio – trabajo, seleccionarán las reglas lógicas que sirven de base al razonamiento sobre el principio estudio – trabajo y realizarán un informe con los juicios de valor del principio estudio – trabajo.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa la expresión oral y el desempeño en la elaboración del informe.

**Acción 3** Análisis de documentos normativos.

**Objetivo:** analizar los documentos que norman la formación laboral.

**Objeto:** documentos que norman la formación laboral.

**Forma de Trabajo Metodológico:** taller metodológico.

### **Operaciones:**

- Determinar los límites de las Resoluciones, Cartas Circulares y las Bases Organizativas para las BET y la FAPI.
- Determinar los criterios de descomposición de las Resolución y Cartas Circulares. (Resolución Conjunta MINED- MINAGRI, Carta Circular 3/07, Carta Circular 11/06 y las Bases Organizativas para las BET y la FAPI y las indicaciones del Ministerio de Educación para la realización de las BET y la FAPI.
- Determinar las partes de las Resoluciones, Cartas Circulares y las Bases Organizativas para las BET y la FAP y las indicaciones del Ministerio de educación para la realización de las BET y la FAPI.
- Estudiar cada parte determinada.

**Formas de proceder:**

**Orientación**

La asesora les distribuye las Resoluciones y Cartas Circulares a los directores y les orienta determinar los límites de las Resoluciones y Cartas Circulares determinar los criterios de descomposición de las Resolución conjunta MINED - MINAGRI en por cuantos y artículos y de las circulares, los elementos que tienen que ver con la Secundaria Básica, las Bases Organizativas para las BET y la FAPI y las indicaciones del Ministerio de Educación para la realización de las BET y la FAPI los principios básicos, la organización, control, la protección e higiene del trabajo, las labores que pueden realizar los estudiantes, la emulación y estimulación y el sistema informativo, determinar las partes del todo, estudiar cada parte determinada.

### **Ejecución**

La asesora aclara dudas y se mantiene atento a los análisis que realizan.

Los directores determinan los criterios de descomposición de las Resolución conjunta MINED - MINAGRI en por cuantos y artículos y de las circulares, los elementos que tienen que ver con la Secundaria Básica, y de Bases Organizativas para las BET y la FAPI y las indicaciones sobre la utilización y organización de las BET y la FAPI, los principios básicos, la organización, control, la protección e higiene del trabajo, las labores que pueden realizar los estudiantes, la emulación y estimulación y el sistema informativo, determinan las partes del todo, estudian cada parte determinada.

Los directores llegan a las siguientes conclusiones:

La Resolución conjunta MINED - MINAGRI establece obligaciones a cumplir de conjunto por ambos organismos, con el fin de mantener vigente el Principio del Estudio-Trabajo entre los centros docentes y las entidades agropecuarias, mediante las actividades laborales de las escuelas en el campo, la escuela al campo, los politécnicos agropecuarios y el autoabastecimiento escolar.

La Carta Circular 3/07 establece las bases organizativas de las BET y la PAPI y en las indicaciones sobre la utilización y organización de las BET y la FAPI se precisan los principios partiendo del carácter voluntario de la incorporación, la garantía de la realización de los compromisos por todos los participantes, tanto estudiantes, como trabajadores, garantizar la incorporación de los estudiantes del

nuevo ingreso, se debe garantizar que durante el proceso de organización, movilización, trabajo y desmovilización hay que velar por el cumplimiento de las medidas de protección e higiene del trabajo, además que el sistema de emulación debe estar dirigido a motivar, valorar, reconocer y estimular a los participantes y el informativo debe realizarse desde la escuela por cada una de los medios con que cuenta el municipio.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa las exposiciones teniendo en cuenta la fluidez y precisión con que exponen las ideas esenciales que se abordan en las Resoluciones y Cartas.

Los directores exponen las ideas esenciales que se abordan en las Resoluciones y Cartas Circulares.

**Acción 4** Explicación de la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

**Objetivo:** explicar acerca de la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

**Objeto:** creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

**Forma de Trabajo Metodológico:** taller metodológico.

### **Operaciones:**

- Seleccionar los aspectos para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.
- Argumentar los juicios de partida para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.
- Interpretar cada uno de los aspectos para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.
- Hacer el ordenamiento lógico de los aspectos que no deben faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.
- Exponer los juicios y razonamientos

### **Formas de proceder:**

**Orientación:**

La asesora realiza una lluvia de ideas en la que expresarán qué aspectos consideran, según lo analizado en las Resoluciones y Cartas Circulares, no deben faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, además indica que extraigan de un tarjetero los aspectos fundamentales para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía

Orienta seleccionar los aspectos para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía así como argumentar los juicios de partida, interpretar y hacer el ordenamiento lógico de los aspectos que no deben faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, y exponer los juicios y razonamientos y que elaboren un informe resumen con los aspectos analizados.

Los directores piensan en las ideas que pueden aportar, observan el tarjetero de donde extraerán los aspectos y toman notas de las indicaciones dadas.

**Ejecución.**

La asesora sostiene el tarjetero y observa el aspecto que le correspondió a cada uno, escucha la lectura, aclara dudas y dirige el intercambio destacando los elementos esenciales.

Los directores piensan en las ideas que pueden aportar, extraen los aspectos como debe quedar creado este comité, leen y argumentan los aspectos que no deben faltar para que haya buen funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía, toman notas de las indicaciones dadas y elaboran un informe resumen con los principios que no pueden faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

Hay que tener en cuenta que el Comité de la producción y la Economía debe crearse en todas las Secundarias Básicas, funciona una vez al mes, debe ser dirigido por el director del centro y lo integran los jefes de grado, la secretaria docente, la Organización de Pioneros José Martí, un trabajador destacado y puede invitarse al tutor liberado que atiende las asignaturas de Ciencias.

En la reunión de este órgano debe hacerse análisis del cumplimiento del plan de producción del centro del mes y lo correspondiente al próximo mes, dentro de este todo lo relacionado a los planes de reforestación, jardín martiano, la producción de artículos y el destino de estos, la producción de las parcelas en el caso de José Joaquín Sánchez.

En la etapa de la escuela al campo primeramente la preparación de esta y al concluir es importante la valoración de los resultados, se debe analizar el funcionamiento de las BELCAa, además se analiza la asistencia en cada una de las actividades y el cumplimiento de las planificadas en el horario único y flexible, se chequea si en los proyectos técnicos y sociales hay algunos con temáticas agropecuarias así como los resultados de los círculos de interés agropecuarios y pedagógicos fundamentalmente.

Además de ver a partir de los contenidos la salida curricular y la planificación de temas metodológicos para la preparación de los docentes para el trabajo con la formación laboral y el plan de becas priorizando las carreras agropecuarias y pedagógicas.

Es importante resaltar que para este órgano es necesario hacer un plan temático anual a partir del diagnóstico del centro.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa el desempeño en la elaboración del informe resumen con los aspectos que no pueden faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

Los directores presentan el informe resumen con los principios que no pueden faltar para la creación y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

**Acción 5** Análisis de la Carta Circular 11/2006.

**Objetivo:** analizar cada uno de los aspectos contentivos en la carta.

**Objeto:** la Carta Circular 11/2006.

**Forma de Trabajo Metodológico:** taller metodológico.

**Operaciones:**

- Determinar los límites de la Carta Circular 11/06.
- Determinar los criterios de descomposición de la carta circular 11/06.
- Determinar las partes del todo
- Estudiar cada parte determinada.

**Formas de proceder:**

**Orientación:**

La asesora distribuye la Carta Circular 11/06 referida a las regulaciones para el cumplimiento de las diferentes modalidades del principio estudio – trabajo y el autoabastecimiento en los institutos politécnicos y demás centros docentes del sistema nacional de Educación y orienta determinar los límites de la carta circular 11/06, determinar los criterios de descomposición de la carta circular 11/06, determinar las partes del todo, estudiar cada elemento de la carta circular y elaborar un informe final con los resultados del análisis de la carta circular 11/06.

Los directores observan la Carta Circular y toman nota de lo orientaciones brindadas.

**Ejecución**

La asesora aclara las dudas y atiende las diferencias individuales.

Los directores determinan los límite de la Carta Circular 11/06, sobre las regulaciones para el cumplimiento de las diferentes modalidades del principio estudio – trabajo y el autoabastecimiento en los institutos politécnicos y demás centros docentes del sistema nacional de Educación , determinan los criterios de descomposición de la carta circular 11/06, teniendo en cuenta la estructura, determinan las partes del todo, estudian los aspectos contenidos en la circular que se relacionan con la Secundaria Básica, y elaboran el informe final con los resultados del análisis de la carta circular 11/06.

Dentro de los aspectos más importantes está el objetivo de esta circular : que es continuar con los esfuerzos conjuntos que han venido realizando los Organismos

de la Administración Central del Estado y los Consejos de Administración del Poder Popular dirigidos a la preservación del estudio-trabajo, siendo responsables el MINAGRI, el MINAZ y la ANAP y otras entidades agropecuarias, cubrir con movilizaciones estudiantiles las escuelas al campo con o sin campamento y además deben garantizar los recursos necesarios que garanticen buenas condiciones y demás requerimientos que hará el MINED.

También el MINED, los Organismos de la Administración Central del Estado, la ANAP, y la CTC trabajarán en el perfeccionamiento, la organización y la ejecución de los planes de formación vocacional.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa las exposiciones y el debate de los informes elaborados.

Los directores exponen el informe elaborado.

**Acción 6** Análisis en actas de los consejos de dirección el trabajo del centro con la formación laboral.

**Objetivo:** analizar en actas de los consejos de dirección el trabajo del centro con la formación laboral.

**Objeto:** en el consejo de dirección el trabajo con la formación laboral.

**Forma de trabajo metodológico:** taller metodológico.

#### **Operaciones:**

- Determinar los límites del consejo de dirección en el trabajo con la formación laboral.
- Determinar los criterios de descomposición del consejo de dirección teniendo en cuenta el punto del trabajo con la formación laboral.
- Determinar las partes del todo
- Estudiar el tratamiento que se le da a la formación laboral.

Formas de proceder:

#### **Orientación**

La asesora distribuye actas de este órgano donde se ha analizado la formación laboral y orienta determinar los puntos donde se trata la formación laboral así como los acuerdos relacionados con la temática, además determinar los criterios de descomposición de la formación laboral, determinar en cada centro cómo se da

tratamiento a la formación laboral, cada uno de las aristas de esta y estudiar cada parte determinada.

Los directores observan las actas de los consejos de dirección donde se analiza la formación laboral y toman notas.

### **Ejecución**

La asesora aclara las dudas y atiende las diferencias individuales.

Los directores leen los puntos donde se trata la formación laboral así como los acuerdos relacionados con la temática, además determinar los criterios de descomposición de la formación laboral, determinar dentro de cada punto que se trata la formación laboral, cada uno de las aristas de esta y estudiar cada parte determinada y elaboran el informe final con los resultados del análisis de la formación laboral.

Los directores exponen y debaten como realizar los análisis, como tomar acuerdos que no sean funciones de trabajo de los miembros. Se ponen situaciones típicas de un centro para que se proponga como tratarlo y que acuerdo tomar en correspondencia con los resultados de la formación laboral de este.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa la exposición y el debate del informe elaborado por los directores.

**Acción 7** análisis de los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.

**Objetivo:** analizar los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.

**Objeto:** aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.

**Forma de Trabajo Metodológico:** taller metodológico.

### **Operaciones:**

- Seleccionar los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.

- Argumentar los juicios de partida de los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.
- Interpretar los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral.
- Hacer el ordenamiento lógico de los aspectos para la confección del informe para el consejo de dirección sobre la formación laboral.
- Exponer los juicios y razonamientos.

### **Forma de Proceder:**

#### **Orientación**

La asesora ubica en el centro de la pizarra las palabras formación laboral e indican que escriban alrededor de ellas los aspectos que hay que tener en cuenta a la hora de hacer un informe para el consejo de dirección, distribuye informes de meses anteriores y orienta seleccionar los aspectos a tener en cuenta en la confección del informe del consejo de dirección sobre el trabajo con la formación laboral, argumentar los juicios de partida de los aspectos para la confección del informe, interpretar los aspectos para la confección del informe, hacer el ordenamiento lógico de los aspectos para la confección del informe, exponer los juicios y razonamientos y elaborar un informe para un consejo de dirección relacionado con el trabajo con la formación laboral.

Los directores observan las palabras que se escriben en la pizarra, piensan en los pasos que escribirán alrededor de las palabras formación laboral y toman los informes.

#### **Ejecución**

La asesora observa lo que escriben en la pizarra, se mantiene atenta a la selección de los aspectos y argumentación de los juicios de partida, dirige el intercambio durante la interpretación, escribe palabras claves que no deben pasar por alto durante la confección del informe al consejo de dirección sobre la formación laboral y aclara dudas.

Los directores escriben en la pizarra los pasos que realizan para la confección del informe, seleccionan los aspectos para la confección del informe, argumentan

los juicios de partida de los aspectos para la confección del informe, interpretan los aspectos para la confección del informe y hacen el ordenamiento lógico de los aspectos para la confección del informe y elaboran un informe para un consejo de dirección relacionado con el trabajo con la formación laboral.

### **Evaluación y Control**

Evalúa el desempeño para la elaboración del informe con los aspectos que debe contener.

Los directores exponen el informe.

**Acción 8** Aplicación de las precisiones sobre los proyectos técnicos y sociales a temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.

**Objetivo:** aplicar las precisiones sobre los proyectos técnicos y sociales a temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.

**Objeto:** precisiones sobre los proyectos técnicos y sociales a temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.

**Forma de trabajo metodológico:** taller metodológico.

### **Operaciones**

Determinar como objeto de aplicación las precisiones sobre los proyectos técnicos y sociales a temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.

- Confirmar el dominio de las consideraciones a tener en cuenta, (Qué es lo que se quiere, cómo hacer preguntas sobre el tema de investigación, cómo buscar información y cómo integrar y analizar la búsqueda de información)
- Caracterizar las temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.
- Interrelacionar los elementos comunes entre las consideraciones a tener en cuenta en los proyectos técnicos y sociales y las temáticas agropecuarias identificadas en el municipio.
- Elaborar un proyecto técnico y social teniendo en cuenta las precisiones analizadas teniendo en cuenta una temática agropecuaria identificada en el municipio.

**Forma de Proceder:**

**Orientación**

La asesora hace referencia al objetivo de la acción y su importancia en la preparación de los directores para potenciar uno de los componentes principales del currículo de Secundaria Básica.

La asesora realiza una introducción al taller a partir de considerar este componente indispensable pues permite fortalecer la formación de habilidades de búsqueda e investigación, al tiempo que se abordan diferentes temáticas y específicamente las temáticas agropecuarias.

La asesora les informa que la utilización de estas temáticas a los proyectos técnicos y sociales, les servirá como una herramienta más para garantizar la continuidad de estudio de los estudiantes de 9no grado hacia las carreras agropecuarias y su contribución al cumplimiento del fin y objetivo de esta enseñanza muy bien descrito en el Modelo de Escuela Secundaria Básica.

“La Secundaria tiene como fin la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo...” (MINED., 2007:11)

La asesora presenta el programa y la metodología para sesión de trabajo, orienta que lean las precisiones que introducen el taller y sirven de material de apoyo e indica cuáles son las operaciones a realizar en la secuencia prevista y dirige su análisis y ejecución y orienta a los directores hacia el establecimiento de conclusiones con la presentación de un proyecto técnico y social con una temática agropecuaria que se identifique en el municipio.

Los directores participan y muestran interés a partir de los objetivos previstos.

### **Ejecución**

La asesora fiscaliza el desarrollo de las operaciones previstas, coordina los debates y discusiones, establece el orden de presentación del trabajo realizado, conduce la sesión plenaria vigilando que las conclusiones y los resultados sean lógicos y coherentes con los propósitos del taller.

Los directores realizan consideraciones acerca del Programa para el desarrollo del taller, leen las “Precisiones necesarias” que introducen el taller y le sirven de apoyo para su desarrollo y realizan las operaciones en el orden previsto: analizan las precisiones sobre los proyectos técnicos y sociales a temáticas agropecuarias,

confirman el dominio de las consideraciones a tener en cuenta, para ello responden a las interrogantes.

- ¿Qué es lo que se quiere?
- ¿Cómo hacer preguntas sobre el tema de investigación?
- ¿Cómo buscar información?
- ¿Cómo integrar y analizar la búsqueda de información?
- ¿Cuáles de las temáticas agropecuarias están identificadas en el municipio?

Los directores además precisan las particularidades que debe tener la elaboración de un proyecto técnico y social con una temática agropecuaria, toman notas y establecen los elementos que les permiten asegurar la elaboración de los proyectos técnicos y sociales a las temáticas agropecuarias identificadas en el municipio, emiten criterios y presentan el proyecto elaborado.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa el desempeño de los directores durante la actividad, su participación, claridad de las exposiciones, en la elaboración del proyecto técnico y social.

**Acción 9** La observación de los resultados de la formación laboral en un centro.

**Objetivo:** observar los resultados de la formación laboral en un centro.

**Objeto:** la formación laboral.

**Forma de trabajo metodológico:** taller metodológico.

### **Operaciones**

- Determinar como objeto de observación los resultados de la formación laboral.
- Determinar los resultados de la formación laboral en un centro.
- Fijar los rasgos y características de la formación laboral en relación con los resultados de esta en el centro.

**Formas de proceder:**

**Orientación**

La asesora previamente entrega un material complementario que contiene una guía de observación para que estos la desarrollen como una autoevaluación en su centro de los resultados de la formación laboral.

La asesora orienta determinar como objeto de observación la formación laboral, determinar los resultados de la formación laboral en un centro, fijar los rasgos y características de la formación laboral en relación con los resultados de esta en el centro además exponer sus experiencias sobre las diferentes formas de proceder para el control de las actividad del centro en aras de conocer los resultados que se obtienen con la formación laboral.

Los directores escuchan las orientaciones y toman notas.

### **Ejecución**

La asesora se mantiene atenta y aclara las dudas y atiende las diferencias individuales.

Los directores determinan como objeto de observación la formación laboral, determinan los resultados de la formación laboral en un centro, fijan los rasgos y características de la formación laboral en relación con los resultados de esta en el centro y realizan un informe donde demuestran cómo logran el control de diferentes actividades en aras de conocer los resultados que se obtienen con la formación laboral.

### **Evaluación y Control**

La asesora evalúa la exposición y el debate del informe.

Los directores exponen el informe

### **Material complementario para la acción:**

Guía para comprobar el trabajo con la formación laboral.

1. ¿Se controla la asistencia de alumnos y docentes a las BELCAa, escuela al campo, círculos de interés agropecuarios?
2. ¿En el gabinete metodológico hay incluidos temas relacionados con la temática de formación laboral?
3. ¿En el horario único, coherente y flexible se observan frecuencias que fomentan la formación laboral?

(las BELCAa, escuela al campo, círculos de interés agropecuarios, turnos de proyectos técnico y sociales, jardín martiano, entre otras)

4. ¿En las actas de los consejos de dirección se analizan la formación laboral?  
¿Con qué frecuencia?
5. ¿Están confeccionadas las actas del Comité de la Producción y la Economía?
- 6.1 ¿Qué aspectos se analizan?

### **2.3 Validación en la práctica pedagógica de las acciones metodológicas aplicadas**

Luego de aplicar en la práctica pedagógica las acciones metodológicas dirigidas a la preparación de los directores para el fortalecimiento de la formación laboral, se sometieron a validación obteniéndose como resultado los siguientes:

La prueba pedagógica (Anexo1) con el objetivo de comprobar el conocimiento que tienen los directores sobre la formación laboral, lo cual permitió determinar que solo el 33,3 % de los directores tenían dominio de la definición de formación laboral y el principio estudio – trabajo y al final el 100% , el 33,3% de los directores dominan los documentos que norman el funcionamiento de la formación laboral y al final el 100%, solo conocían la función del órgano para el trabajo de la formación laboral el 33,3% y al final el 100%.

Tenían creado el Comité de la Producción y la Economía el 33,3% de los directores y al final el 100%, no conocían los elementos que se abordan en la reunión del Comité de la Producción y la Economía y al final 100%.

El 33,3 % de los directores mencionaron temas de formación laboral que han impartido en sus centro y están en el gabinete metodológico y al final el 66,7%, el 33,3% han incorporado a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y círculos de interés agropecuarios y al final el 66,7%, al inicio no se incluye mensualmente en el gabinete metodológico temas de formación laboral no siendo así al final que lo incluye el 66,7% de la muestra, 100%. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 4 y en forma de gráfico en el anexo 8.

Se realizó una observación (Anexo2) con el objetivo de constatar el nivel de preparación de los directores en el funcionamiento del Comité de Producción de la Economía, donde se determinó que el 33,3% de ellos tenían creado el Comité de Producción de la Economía y al final el 100%, solo el 33,3 % de los directores realizaban la reunión del Comité de Producción de la Economía teniendo en cuenta todos sus aspectos y al final 66,7%. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 5.

Otro instrumento aplicado fue la entrevista (Anexo3) con el objetivo de comprobar la instrumentación de acciones para fortalecer la formación laboral, la misma permitió determinar que solo el 33,3% tienen incorporados a los proyectos técnicos y sociales temáticas agropecuarias y creados círculos de interés agropecuarios y final el 100%, al inicio el 33,3% de los directores imparten temas relacionados con la formación laboral y estos están en el gabinete metodológico y al final el 66,7% de la muestra ya los impartían y los incorporaban además, solo el 33,3% incorporaban al plan temático anual del consejo de dirección la formación laboral y al final el 100%. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 6.

A manera de síntesis se puede afirmar que los datos numéricos alcanzados son una evidencia de la evolución positiva de los indicadores declarados y de la efectividad de la propuesta aplicada para fortalecer la formación laboral en los directores. Los resultados se aprecian en forma de tabla en el anexo 9.

Desde el punto de vista metodológico los directores involucrados en la muestra adquirieron conocimientos sobre la formación laboral a través de acciones metodológicas.

## **CONCLUSIONES**

La determinación de los fundamentos teóricos que sustentan la preparación de los directores de Secundaria Básica para el trabajo con la formación laboral, permitió comprobar que es un instrumento para la adquisición de conocimientos, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y “cómo hacerlo” y en la medida que los directores estén mejor preparados, más se podrá trabajar en el logro de una verdadera cultura laboral y tecnológica.

En el estudio realizado a los directores de Secundaria Básica permitió constatar que los centros cuentan con un colectivo docente calificado, conocedor de las transformaciones que están teniendo lugar en el Sistema Nacional de Educación y específicamente con el modelo de escuela Secundaria Básica y además, existen los documentos que norman la formación laboral sin embargo se precisa poco dominio de los conocimientos teóricos y normativos sobre la formación laboral, su esencia, el principio que la sustenta, el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía y la instrumentación de acciones para el trabajo con la formación laboral.

Las acciones metodológicas elaboradas y desarrolladas fueron efectivas y cumplieron su objetivo de elevar el nivel de preparación de los directores de las Secundarias Básica en los fundamentos teórico- normativos de la formación laboral propiciando conocimientos y modos de actuación propios de la actividad laboral y acordes a las necesidades actuales para el trabajo con la formación laboral.

La evaluación de los resultados de las acciones metodológicas realizadas, a través de talleres metodológicos, evidenció un salto cualitativo en la preparación de los directores de Secundaria Básica, una mayor eficiencia en el desarrollo del sistema de reuniones y por consiguiente, mayor efectividad en el trabajo de preparación a las estructuras directivas subordinadas. Además se lograron cambios en los modos de actuación de cada uno de los implicados en la investigación.

## **RECOMENDACIONES**

Continuar realizando acciones con los directores de Secundaria Básica para elevar el nivel de preparación en cuanto a los conocimientos relacionados con la formación laboral, lográndose que se apliquen a los proyectos técnicos y sociales las temáticas agropecuarias identificadas en el municipio y la utilización de los temas relacionados con la formación laboral en las preparaciones metodológicas y que estos formen parte del gabinete metodológico del centro.

## BIBLIOGRAFIA

- Addine, F y Mercedes S.(1993). *Proposición de algoritmo para el trabajo con el componente instructivo actividad laboral*. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana.
- Álvarez de Zayas, C. (1996). *Hacia una escuela de excelencia*. La Habana: Editorial Academia.
- Antisiferova, L. (1975). *Principio de la relación entre psiquis y actividad*. En *Superación para Profesores de Psicología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Añorga Morales, J. (1989). *Perfeccionamiento del Sistema de Superación de los Profesores Universitarios*. Tesis en Opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Beltrán, M. (1981). *La integración de la educación y el trabajo productivo. Tres experiencias en América Latina*. Oficina de Educación Iberoamericana, Madrid.
- Bermúdez Morris, R. (2004): *Aprendizaje formativo y crecimiento personal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Cabrera Edejalde, O. (2009). *Cultura Económica y Diseño Pedagógico Profesional*. La Habana. Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez Rodríguez, J. A. (1996) *Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez Rodríguez, J. A. et al. (2005). "Acercamiento necesario a la Pedagogía General". La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Calzado Lahera, D. (2000). *El taller, una alternativa de forma de organización del proceso docente*. En soporte digital.
- Castro Ruz, F. (1972). *En el acto de graduación de estudiantes de la Universidad de La Habana*. En *Discursos* .La Habana. Editorial de Ciencias Sociales. T II.
- Castro Ruz, F. (1976). *Discurso pronunciado el 21 de Noviembre de 1972*.
- Castro Ruz, F.(1979). *En la inauguración de la escuela vocacional "General Máximo Gómez" y apertura del curso escolar 1976-1977*. En *Discursos* T III. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. (1989).

- Castro Ruz, F.(1989). *Discurso pronunciado en la clausura de Pedagogía 1990*. La Habana.
- Cerezal, J. (1995). *Concepción didáctica para el trabajo con variantes de programas de Educación Laboral en el octavo y noveno grados de la escuela media básica*. (Tesis en opción al título académico de Máster). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Cerezal, J. (1998). *El componente laboral en el modelo de secundaria básica. Material impreso*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Cerezal, J. (1997 a). *La enseñanza de las asignaturas con un enfoque laboral*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Cerezal, J. (1997 b). *Ideas primarias acerca del eje transversal de educación laboral*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Cerezal, J. (1997 c). *La formación laboral de los alumnos en los umbrales del siglo XXI*. En edición. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, La Habana.
- Cerezal, J. y Fiallo, J. (2005). *¿Cómo investigar en Pedagogía?*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Colectivo de autores. (2007): *Modelo de Secundaria Básica*, MINED, Molinos Trade, S. A. Educación en Revolución. La Habana: Instituto cubano del libro.
- Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, Cuba (2006). *Carta Circular 11/06. Regulaciones para el Cumplimiento de las Diferentes Modalidades del Principio de Vinculación Estudio –Trabajo y el Autoabastecimiento en los Institutos Politécnicos Agropecuarios y Demás Centros Docentes del Sistema Nacional de Educación*. La Habana.
- Danilov, M y Skatin(1978). *Didáctica de la escuela media*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- De la Luz, J. (1945). *Aforismos*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.
- Díaz Pérez, J. (2004). *Estrategia para la capacitación metodológica de los Equipos Técnicos Municipales de Educación*. Tesis en opción al grado académico de Máster en Ciencias Pedagógicas. I.S.P. "Capitán Silverio Blanco Núñez." Sancti Spiritus.

- Engels, F. (1970). *Antiduhring*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Farfán Pina, Y. (2008). *Actividades metodológicas para la preparación de los directores de la Secundaria Básica para el logro de los objetivos formativos desde el sistema de reuniones*. Tesis en opción al grado académico de Máster en Ciencias Pedagógicas. I.S.P. "Capitán Silverio Blanco Núñez." Sancti Spiritus.
- Figuroa, M. (1980). *La aplicación del principio estudio- trabajo en el Sistema Nacional de Educación. En Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos e Inspectores de las direcciones provinciales de educación*. 1. Parte, La Habana.
- Furio, C. (1999). *Retos actuales en la enseñanza de las ciencias*. Mesa redonda. 3. Taller Internacional de Didáctica de las Ciencias. La Habana.
- García Batista, G. (2003). *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- García, G y F. Addines. (1999). *Un modelo para la integración estudio-trabajo en la escuela cubana actual*. La Habana: Impresión ligera.
- García, T. (1995). *El principio Estudio-trabajo*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana: Impresión ligera. La Habana: Editorial de Libros para la Educación.
- García, Tulio et al: *El principio Estudio-trabajo*. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Impresión ligera, La Habana, 1995.
- González, F. (1995). *Personalidad, Comunicación y Desarrollo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Guzmán, P. (1997). *La aplicación del principio de integración del estudio trabajo a partir de la asignatura matemática*. (Tesis en opción al título académico de Máster). Instituto Superior Pedagógico" Isla de la Juventud", Isla de la Juventud.
- Grundmann, Gesa y Joachem Stahl (2005). *Coma la sal en la sopa. Conceptos, métodos y técnicas para profesionalizar el trabajo en las organizaciones de desarrollo*. Disponible [http:// www.manualdidáctico.com/](http://www.manualdidáctico.com/) contenido/htm.
- Klaus, G. y Buhn, M. (1977). *Diccionario filosófico*. La Habana: Ediciones Revolucionarias.

- Leontiev A. N. (1981). *Actividades, Conciencia y Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Lompschev, T et al. (1989) *Formación de la actividad cognoscitiva*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Macedo, B. (1999). *Problemática que caracteriza a la Didáctica de las ciencias experimentales en la actualidad*. Curso Preevento. 3. Taller Internacional Didáctica de las Ciencias. La Habana.
- Makarenco, A. (1974). *Conferencias sobre educación infantil*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Marx, Carlos. (1974). *El capital*. Fondo de Cultura Económica, V.1, México, 1946.
- Macedo, B. (1999). *Problemática que caracteriza a la Didáctica de las ciencias experimentales en la actualidad*. Curso preevento. 3. Taller Internacional Didáctica de las Ciencias. La Habana.
- Mari Lois, J. (1992). *El estudio-trabajo en el mejoramiento de la educación*. Instituto Superior Pedagógico " Enrique José Varona". La Habana.
- Mari Lois, J. (1995). *Estudio- trabajo. Esencia del proceso socializador de la educación*. Curso Prereunión. Evento Pedagogía' 95. La Habana.
- Martí, José.(1953). *Escritos sobre Educación*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martí, José. (1965). *Obras completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba. T. 20.
- Martí, José. (1990). *Ideario pedagógico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba (1977). *I Seminario Nacional a Dirigentes, Metodólogos, Inspectores y Personal de los Órganos Administrativos de las Direcciones Provinciales y Municipales de Educación*. Segunda parte. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba (1979). *Resolución Ministerial 300/79: Reglamento de trabajo Metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela*. La Habana.

- Ministerio de Educación, Cuba. (1986). *Resolución Ministerial 290/86*. Indicaciones para la realización del trabajo metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba.(1991). *Resolución Ministerial 269/91 Reglamento de Trabajo Docente-Metodológico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1999 a). *Precisiones para la dirección del proceso docente educativo en la secundaria básica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1999 b). *Precisiones para el desarrollo de trabajo metodológico*. Proyecto. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1991). *Resolución Ministerial 269/91 Reglamento de Trabajo Docente-Metodológico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1994). *Direcciones Principales de Trabajo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1995). *Direcciones Principales de Trabajo*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1999).*Resolución Ministerial 85/99: Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (1999). *El Sistema de Trabajo Político Ideológico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2001). *Indicaciones del Ministerio de Educación para la realización de las BET – FAPI en el Sistema de Educación*. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2002). *Resolución conjunta MINED- MINAGRI*. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2005). Material Básico elaborado por el colectivo de docentes de la Maestría. Módulo I (Primera y segunda parte). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

- Ministerio de Educación, Cuba. (2006). *Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el Curso 2006-2007*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2006). Material Básico elaborado por el colectivo de docentes de la Maestría. Módulo II (Primera y segunda parte). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el Curso 2007-2008*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (2007). Material Básico elaborado por el colectivo de docentes de la Maestría. Módulo III (Primera y segunda parte). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Modelo de escuela Secundaria Básica*. Molinos Tride: Editorial Unesco.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Carta Circular 3/07*. La Habana.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2007). *Bases organizativas para las BET y la FAPI*.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Resolución Ministerial 118/08: Objetivos priorizados del Ministerio de Educación para el curso escolar 2008-2009*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Resolución Ministerial 119/08: Reglamento del Trabajo Metodológico del Ministerio de Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación, Cuba. (2008). *Orientaciones sobre las modificaciones curriculares en Secundaria Básica a partir del curso 2008-2009*. La Habana.
- Omarov, A. M. (1977). *"Elementos Básicos de la Dirección Científica de la Sociedad"*. La Habana: Editorial Orbe.
- Pérez, Celia. (1976) *Hacia el perfeccionamiento del trabajo de dirección de la escuela*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Petroski, A. (1982). *Psicología evolutiva y pedagógica*. La Habana: Editorial

Pueblo y Educación.

Petrovski, A. (1990) *Psicología General*. Moscú: Editorial Progreso.

Pupo, R. (1999). *La actividad como categoría filosófica*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Rico Montero, P. (2008). *El Modelo de la escuela primaria cubana: una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Rico Montero, P. et al: (2002). *Hacia el perfeccionamiento de la Enseñanza Primaria*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Sujomliski, V. (1975). *Pensamiento pedagógico*. Moscú: Editorial Progreso.

Tesis y Resoluciones del PCC (1976). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Talízina, N. F.(1992). *La formación de la actividad cognoscitiva*. México DF: Editora Ángeles.

Valdés C. Magalys O. (2008) *Preparación del director de Secundaria Básica con métodos y estilos para la educación en valores vinculados a la familia*. Tesis en opción al grado académico de Máster en Ciencias Pedagógicas. I.S.P. "Capitán Silverio Blanco Núñez." Sancti- Spíritus.

Valdés Rojas, M. ( 2000 ). *El enfoque interdisciplinario, una vía para contribuir a la formación laboral de los estudiantes de secundaria básica*. Tesis en opción al títuloacadémico de Máster en Educación. IPLAC. Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño. La Habana

Vigotsky. L. S. (1985). *Interacción entre enseñanza y desarrollo. Selección de lecturas de Psicología de las edades*. I. Tomo III. Universidad de La Habana.

## **ANEXO 1**

### **Prueba pedagógica**

**Objetivo:** Comprobar el conocimiento que poseen los directores acerca de los fundamentos esenciales de la formación laboral en Secundaria Básica.

1.1 Mencione que entiendes por formación laboral y qué principio la sustenta.

1.2 ¿Cuáles son los documentos que norman el trabajo con la formación laboral en la enseñanza Secundaria Básica?

1.3 ¿Qué funciones tiene el Comité de la producción y la Economía?

2.1 ¿Está creado el Comité de la Producción y la Economía?

2.2 ¿Qué elementos se abordan en la reunión del Comité de la Producción y la Economía?

3.1 Mencione algunos de los temas de formación laboral que se han impartido y están en el gabinete metodológico del centro?

3.2 Mencione las principales temáticas que se utilizan para los proyectos técnicos y sociales y las de los círculos de interés creados por el centro.

3.3 ¿Incorporas al plan temático anual del consejo de dirección el trabajo con la formación laboral?

## ANEXO 2

### **Guía de observación de la reunión del Comité de la Producción y la Economía.**

**Objetivo.** Constatar la preparación de los directores en el funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

1. Creación del Comité de la Producción y la Economía.
2. Realización de la reunión del Comité de Producción y la Economía.
  - a) Participan todos los miembros que lo integran.
  - b) Los participantes tienen la agenda.
  - c) Se analizan los acuerdos anteriores y metas.
  - d) Se analiza el cumplimiento del plan de producción.
  - e) Se orientan y controlan las acciones de formación laboral.
  - f) Se reparten coherentemente las acciones a todos los factores.
  - g) Se planifican actividades de preparación a los docentes para darle salida a la formación laboral desde la clase.
  - h) Se estimulan y divulgan los mejores resultados.
  - i) Utiliza un estilo de comunicación claro flexible sereno y dialogado.
  - j) Manifiesta agrado por la actividad.
  - k) Se orienta la actualización del mural de este comité.

### **ANEXO 3**

#### **Guía de entrevista aplicada a los directores de Secundaria Básica.**

**Objetivo:** comprobar la instrumentación de acciones para la formación laboral.

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

1. ¿Tiene incorporado la temática agropecuaria en los proyectos técnicos y sociales y creados círculos de interés agropecuarios?
2. ¿Ha impartido en su centro temas relacionados con la formación laboral y estos están en el gabinete metodológico?
3. ¿Se incorpora al plan temático anual del consejo de dirección la temática de formación laboral?

#### ANEXO 4

**Tabla 1. Resultados inicial y final de la prueba pedagógica.**

Indicadores	Niveles	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1.1	Alto	1	33,3	3	100
	Medio	-	-	-	-
	Bajo	2	2	-	-
1.2	Alto	1	33,3	3	100
	Medio	1	33,3	-	-
	Bajo	1	33,3	-	-
1.3	Alto	1	33,3	3	100
	Bajo	2	66,7	-	-
2.1	Alto	1	33,3	3	100
	Bajo	2	66,7	-	-
2.2	Alto	-	-		
	Medio	2	66,7	3	100
	Bajo	1	33,3	-	-
3.1	Alto	1	33,3	2	66,7
	Medio	1	33,3	1	33,3
	Bajo	1	33,3	-	-
3.2	Alto	-	-	2	66,7
	Medio	2	66,7	1	33,3
	Bajo	1	33,3	-	-
3.3	Alto	-	-	3	100
	Bajo	3	100	-	

## ANEXO 5

**Tabla 2. Resultados inicial y final de la guía de observación.**

Indicadores	Niveles	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
2.1	Alto	1	33,3	3	100
	Bajo	2	66,7	-	-
2.2	Alto	-	-	3	100
	Medio	2	66,7	-	-
	Bajo	1	33,3	--	-

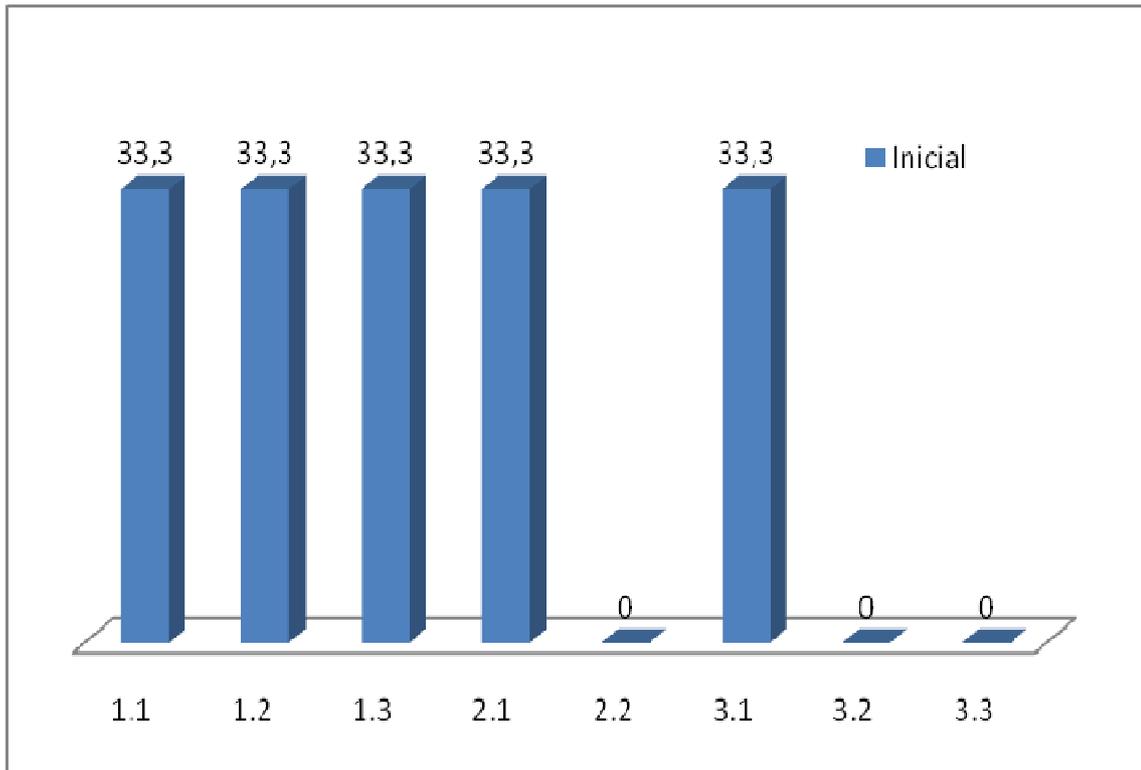
## ANEXO 6

**Tabla 3. Resultados inicial y final de la entrevista.**

Indicadores	Niveles	Inicial		Final	
		Cantidad	%	Cantidad	%
3.1	Alto	1	33,3	3	66,7
	Medio	1	33,3	-	-
	Bajo	1	33,3	-	-
3.2	Alto	-	-	2	66,7
	Medio	2	66,7	1	33,3
	Bajo	1	33,3	-	-
3.3	Alto	-	-	3	100
	Bajo	3	100	-	-

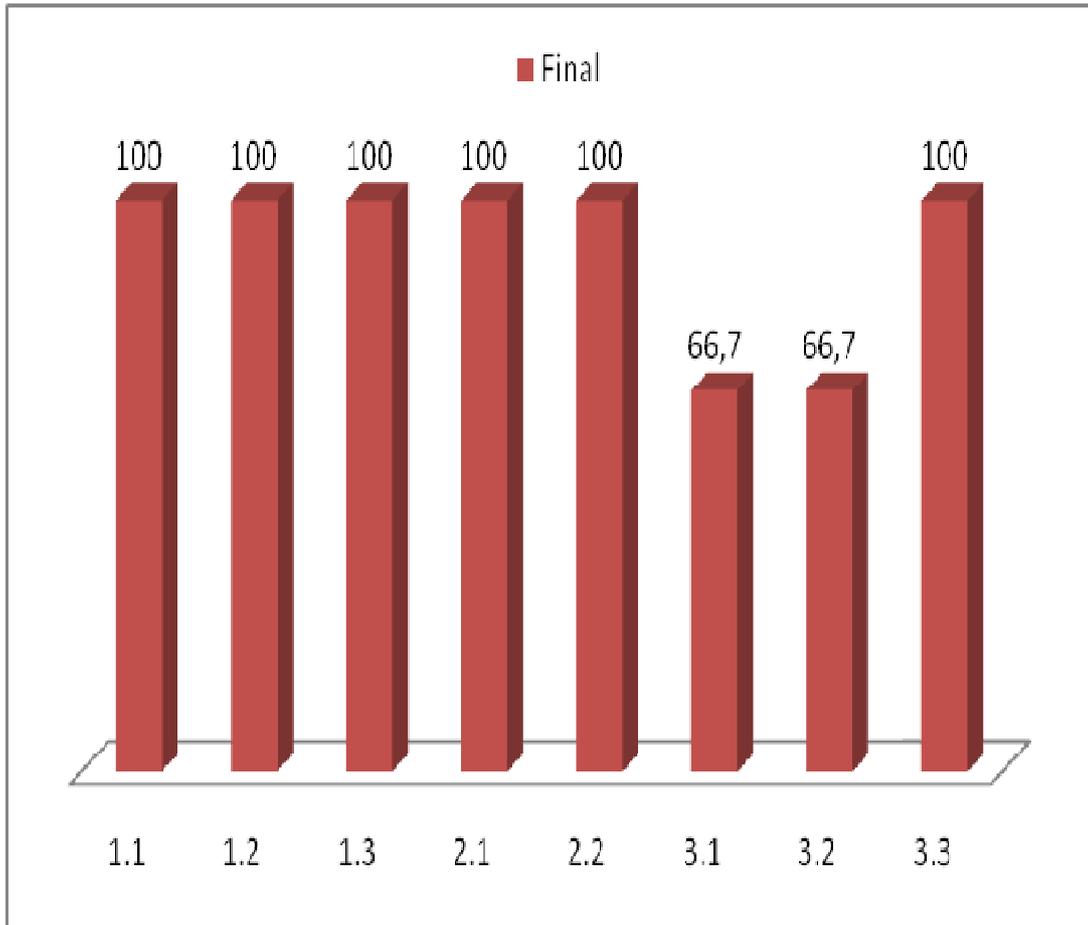
## ANEXO 7

Gráfico del resultado inicial.



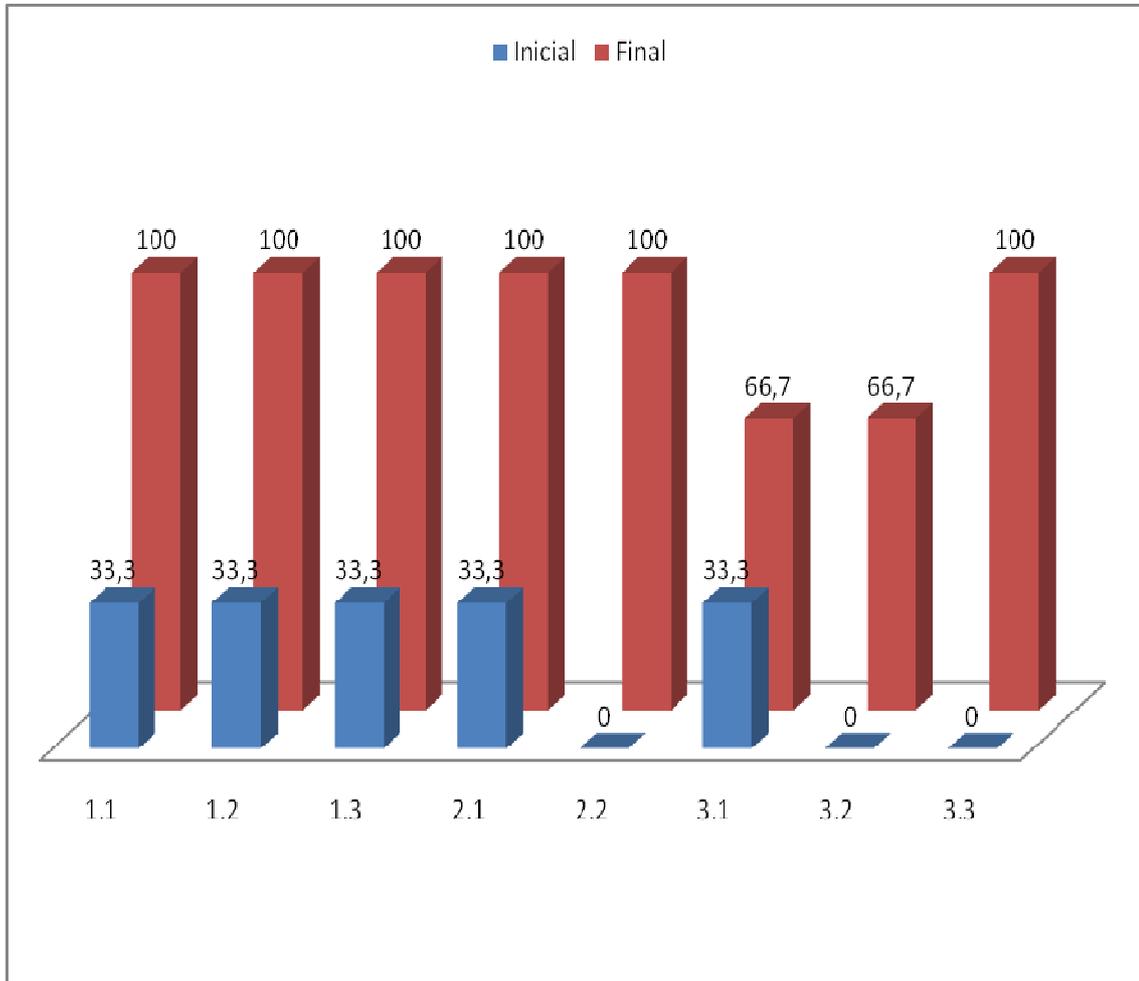
## ANEXO 8

Gráfico del resultado final



## ANEXO 9

Gráfico comparativo de los resultados inicial y final.



## ANEXO 12

**Tabla comparativa de los resultados inicial y final según indicadores evaluados.**

<b>Número de los alumnos</b>	<b>Resultados inicial</b>	<b>Resultados final</b>	<b>Comportamiento final</b>
1	M	A	1
2	B	A	1
3	B	M	1

**Simbología:**

- avanzó 1.
- retrocedió -1.
- estable 0.

**Resultados.**

- avanzaron 3
- retrocedieron - 0
- se mantuvieron estables - 0





**ANEXO 11**

**Tabla resumen del resultado final de los indicadores evaluados.**

No.	1,1			1,2			1,3			2,1			2,2			3,1			3,2			3,3			TOTAL			
	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B	A	M	B				
1	X			X			X			X			X			X			X			X			X			A
2	X			X			X			X			X			X			X			X			X			A
3	X			X			X			X			X				X			X		X			X			M